

**Reunión nº 1546
Sesión especial nº 7/17
45º Período de Sesiones Ordinarias
6 de diciembre de 2017**

Presidencia

Diputado Adrián Gustavo López
Vicepresidente Primero de la Cámara

Diputada Jacqueline Celeste Caminoa
Vicepresidenta Segunda de la Cámara

Secretarios

Sr. Damián Emanuel Biss
Lic. Martín Oscar Sterner

DIPUTADOS PRESENTES

ALBAINI, Antonio Alejandro
ANDÉN, Zulema Margarita
BRÚSCOLI, Sergio Mario
CAMINOA, Jacqueline Celeste
CONDE, Eduardo José
CUNHA, Javier Marcelo
DE LUCA, María Cristina Nélica
DI FILIPPO, Alfredo
DUFOUR, Gabriela Marisa
ESPINOSA, Leandro Oscar Segundo
FITA, Gustavo Martín
GARCÍA, Jerónimo Juan Jesús
GÓMEZ, Carlos
GONZÁLEZ, David Danilo
GRAZZINI AGÜERO, José María
HERNÁNDEZ, Estela Beatriz
INGRAM, Roddy Ernesto
JOHNSON TÁCCARI, Alejandra Marlene Denice
LÓPEZ, Adrián Gustavo
MANSILLA, Mario Eduardo
MARCILLA, Beatriz Alejandra
MEZA EVANS, Hefin Blas
NAVARRO, Viviana Elizabeth
PAGLIARONI, Manuel Iván
PAPAIANI, María Florencia
TORRES OTAROLA, María Cecilia
TOURIÑÁN, Javier Hugo Alberto

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

1. Resolución nº 281/17. Aprueba la Resolución de Presidencia nº 298/17, dictada ad referendum de la Honorable Cámara.

II - ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de Ley nº 146/17. Aprueba los Convenios de Asistencia Financiera, Programa de Convergencia Fiscal, suscriptos por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial y la Provincia del Chubut.
- Oradores: diputados García (Chubut Somos Todos) y Touriñán (Frente para la Victoria).

2. Proyecto de Ley nº 142/17. Autoriza al señor Gobernador de la Provincia a suscribir la "Adenda a los Convenios de Asistencia Financiera, Programa de Convergencia Fiscal", a celebrar entre el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial y la Provincia del Chubut.
- Oradores: diputados Dufour, Marcilla y Touriñán (Frente para la Victoria); García (Chubut Somos Todos); Pagliaroni y Conde (Cambiamos).

3. Proyecto de Ley nº 147/17. Modifica e incrementa el total de erogaciones del Presupuesto General de la Administración Provincial.
- Oradores: diputados García (Chubut Somos Todos); Fita, Navarro, Gómez, Grazzini Agüero, Torres Otarola, Hernández, Dufour, González y Meza Evans (Frente para la Victoria); Pagliaroni y Conde (Cambiamos); Di Filippo (Convergencia) y Papaiani (Frente de Agrupaciones).

III - CIERRE DE LA SESIÓN

IV - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I - APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a seis de diciembre de dos mil diecisiete, siendo las 17:22 horas dice el

SR. PRESIDENTE (López): Con la presencia de dieciséis señores diputados en el recinto y once en la Casa, se declara abierta la sesión especial convocada para el día de la fecha.

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión especial, el que queda a consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Por Secretaría daremos lectura a los puntos del Orden del Día.

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

- 1 - RESOLUCIÓN Nº 281/17

SR. SECRETARIO (Biss): Resolución nº 298/17 de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

SR. PRESIDENTE (López): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobada.

- II - ORDEN DEL DÍA

Pasamos a considerar el primer punto del Orden del Día.

- 1 - PROYECTO DE LEY Nº 146/17

SR. SECRETARIO (Biss): 1. Dictamen en mayoría en conjunto de las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Presupuesto y Hacienda, sobre el Proyecto de Ley General nº 146/17, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual aprueban los "Convenios de Asistencia Financiera Programa de Convergencia Fiscal entre el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial y la Provincia del Chubut".

SR. PRESIDENTE (López): Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley general.

SR. SECRETARIO (Biss):

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º. Apruébase en todos sus términos el "Convenio de Asistencia Financiera Programa de Convergencia Fiscal entre el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial y la Provincia del Chubut", suscripto el día 29 de agosto de 2017 entre el señor Vicegobernador en ejercicio del Poder Ejecutivo, escribano Mariano Ezequiel Arcioni, y en representación del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial por el señor Director Ejecutivo, licenciado Fabián Dall'o; el que se encuentra protocolizado al tomo 4, folio 300 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia del Chubut, el día 30 de agosto de 2017.

Artículo 2º. Apruébase en todos sus términos el "Convenio de Asistencia Financiera Programa de Convergencia Fiscal entre el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial y la Provincia del Chubut", suscripto el día 18 de octubre de 2017 entre el señor Vicegobernador, autorizado conforme surge del Decreto nº 1185 de fecha 6 de octubre de 2017, escribano Mariano Ezequiel Arcioni, y en representación del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial por el señor Director Ejecutivo, licenciado Fabián Dall'o; el que se encuentra protocolizado al tomo 5, folio 140 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia del Chubut, el día 18 de octubre de 2017.

Artículo 3º. Apruébase en todos sus términos el "Convenio de Asistencia Financiera Programa de Convergencia Fiscal entre el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial y la Provincia del Chubut", suscripto el día 17 de noviembre de 2017 entre el señor Gobernador, escribano Mariano Ezequiel Arcioni, y en representación del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial el señor Director Ejecutivo, licenciado Fabián Dall'o; el que se encuentra protocolizado al tomo 5, folio 199 del Registro de Contratos de Locación de Obras

e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia del Chubut, el día 17 de noviembre de 2017.

Artículo 4º. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (López): Tiene la palabra el diputado Jerónimo García.

SR. GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Creemos que ya es de público conocimiento y que ha sido largamente debatido y atendido este tema, pero creo que vale una vez más reiterarlo.

Las finanzas públicas de la Provincia han sufrido un duro embate producto de un triple efecto que, por un lado, es la caída del precio internacional del barril de petróleo y, por otro lado, el atraso cambiario que, también, produce un efecto pernicioso para las cuentas provinciales; nunca superó los \$ 18 por dólar y está en baja en este momento y, también, hay una baja de la actividad económica.

Si bien la Provincia nunca percibió más de sesenta o setenta dólares en el mejor momento, si es bueno recordar que las empresas eran fomentadas para su producción con distintos planes de subsidios que mantenía el Gobierno Nacional que, en función de la exportación, obteníamos un mejor precio que hacía más rentable o rentable, depende de quien haga el análisis, la producción.

Este triple embate sobre las cuentas públicas, hay que recordar que en el componente presupuestario de la Provincia las regalías petrolíferas siempre fueron un tercio, hace que este tercio haya caído y origina un déficit, básicamente, este tema, mensual, un déficit mensual entre 500 y 600 millones de pesos.

Para poder hacer frente a las erogaciones fundamentales del Estado, sobre todo el pago de salarios que, en este momento, es una cifra de 1.850 millones de pesos, una cifra significativa, el Gobierno Provincial logró la aprobación, de hecho, firmó estos tres convenios de asistencia financiera y el Programa de Convergencia Fiscal. En total son dos tramos, como leyó el Secretario, de 300 millones de pesos y uno de 600 millones de pesos que hacen un total de 1.200 millones de pesos, pero del cual ya se había abonado 150 millones de pesos.

Con estos aportes que ingresaron en el mes de agosto, octubre y noviembre, es que se pudo hacer frente a las erogaciones que antes mencioné. Por lo tanto, ahora como esto integra, estos tres temas -que vamos a tratar en esta sesión especial- están imbricados porque son todos con respecto a la misma temática, estos convenios que se pretende refinanciar, en el punto dos, que es el otro tema que tenemos para tratar, por lo tanto, corresponde la aprobación.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (López): Tiene la palabra el diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Gracias, señor Presidente, en principio, sobre este Proyecto 146 que estamos debatiendo en este momento, tenemos una controversia en cuanto es un proyecto que plantea, como decía el diputado García, tres convenios sobre la segunda refinanciación, en realidad, es un adelanto de coparticipación. O sea, no es una refinanciación, no hay una deuda sino que se convertiría en deuda a partir de esto sobre un convenio que ya está ejecutado.

De manera que, estamos viendo innecesaria la aprobación pero, bueno, tiene los votos suficientes para aprobarlo en este recinto, así que no existiría otro tipo de inconveniente, ni otro tipo de debate para esto. Las facultades las tiene el Gobernador, por la Constitución, de poder llevar adelante la suscripción de estos convenios. La aprobación me parece extemporánea porque si estamos hablando del mes de agosto en adelante, el último fue, me parece, octubre y es sobre adelantos de coparticipación, vuelvo a referir, no sobre deuda financiera, me parece ocioso. De manera que, en este caso, no vamos a acompañar con el voto sí en el resto pero no en esto.

Otra cosa que quería mencionar, además, señor Presidente, es cierto lo que planteó el diputado presidente del Bloque del Oficialismo en cuanto al déficit que está teniendo la Provincia y que deviene básicamente de la tercera parte de los ingresos -como manifestaba- que son las regalías petroleras pero tiene un doble efecto. Es cierto que el tipo cambiario también interviene en la determinación, en la caída de los ingresos por regalías pero el doble efecto está dado en dos factores: principalmente, la baja del precio del crudo, un factor que no podemos manejar porque se maneja a valores internacionales.

A eso se suma una caída en la producción, esa caída en la producción genera que tengamos menos petróleo, más barato por lo cual genera menores ingresos por regalías. Lo que no parece, en concordancia con esto, que haya algún plan o algún programa que tienda a revertir esta situación y mejore el sistema de rendimiento sobre regalías.

Eso solamente como consideración y nada más para decir sobre este proyecto en particular.

SR. PRESIDENTE (López): Gracias, a consideración el Proyecto de Ley General n° 146/17, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Vamos a poner en consideración en particular.

Artículo 1º, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Artículo 2º, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Artículo 3º, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

El artículo 4º es de forma.

Queda sancionada la ley.

Pasamos a considerar el segundo punto del Orden del Día.

- 2 -

PROYECTO DE LEY Nº 142/17

SR. SECRETARIO (Biss): 2. Dictamen en mayoría y minoría en conjunto de las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Presupuesto y Hacienda, sobre el Proyecto de Ley General nº 142/17, presentado por el Poder Ejecutivo, modificado en comisión, por el cual autoriza al señor Gobernador de la Provincia a suscribir la "Adenda a los Convenios de Asistencia Financiera Programa de Convergencia Fiscal", entre el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial y la Provincia del Chubut.

SR. PRESIDENTE (López): Leemos primero el proyecto de ley, diputada.
Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley general.

SR. SECRETARIO (Biss):

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º. Autorizar al señor Gobernador de la Provincia a suscribir el o los convenios que resulten necesarios a efectos de refinanciar el saldo adeudado al 30 de noviembre de 2017 de los préstamos otorgados mediante los Convenios de Asistencia Financiera, Programa de Convergencia Fiscal, entre el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial y la Provincia del Chubut, de fechas 29 de agosto de 2017, 18 de octubre de 2017 y 17 de noviembre de 2017, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) Amortización del capital: se efectuará en cuarenta y ocho (48) cuotas iguales, mensuales y consecutivas.
- b) Plazo de gracia: doce (12) meses contados desde el primer desembolso, para el Convenio de Asistencia Financiera, Programa de Convergencia Fiscal celebrado el 29 de agosto de 2017, once (11) meses contados desde el primer desembolso para el Convenio de Asistencia Financiera, Programa de Convergencia Fiscal celebrado el 18 de octubre de 2017 y diez (10) meses contados desde el primer desembolso para el Convenio de Asistencia Financiera, Programa de Convergencia Fiscal celebrado el 17 de noviembre de 2017.
- c) Tasa de interés: BADLAR bancos privados vigente al día hábil anterior al comienzo del período de intereses.
- d) Intereses: serán pagaderos mensualmente.
- e) Pago de servicios: los servicios de amortización e intereses vencerán el último día hábil de cada mes y serán pagaderos mediante la retención de los recursos del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación - Provincias sobre relación financiera y bases de un régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por Ley Nacional nº 25570, o el régimen que lo sustituya, hasta la total cancelación del capital con más los intereses y gastos adeudados a partir del décimo (10) día hábil anterior al vencimiento hasta su total cancelación.

Artículo 2º. Autorizar al señor Gobernador de la Provincia a suscribir con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial un nuevo Convenio de Asistencia Financiera en el marco del Programa de Convergencia Fiscal por hasta la suma máxima de pesos seiscientos cincuenta millones (\$ 650.000.000), para ser aplicado a atender necesidades financieras que permitan mejorar el perfil de vencimientos de la deuda provincial, el que será reembolsado de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) Amortización del capital: se efectuará en cuarenta y ocho (48) cuotas iguales, mensuales y consecutivas.
- b) Plazo de gracia: doce (12) meses contados desde el primer desembolso.
- c) Tasa de interés: BADLAR bancos privados vigente al día hábil anterior al comienzo del período de intereses.
- d) Intereses: se devengarán a partir del desembolso y serán pagaderos mensualmente, siendo el primer vencimiento el último día hábil del mes siguiente al desembolso.
- e) Pago de servicios: los servicios de capital e interés vencerán el último día hábil de cada mes y serán pagaderos mediante la retención de los recursos del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación - Provincias sobre relación financiera y bases de un régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por Ley Nacional nº 25570, o el régimen que lo sustituya, a partir del décimo (10) día hábil anterior al vencimiento hasta su total cancelación.

Artículo 3º. Autorizar al señor Gobernador de la Provincia a convenir con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial todas aquellas pautas que permitan la convergencia gradual al equilibrio del resultado primario y la remisión de información fiscal y financiera necesaria a tal fin.

Artículo 4º. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (López): Tiene la palabra la diputada Dufour.

SRA. DUFOUR: Para poder entender que el Frente para la Victoria se opone a este proyecto, hay que poner en conocimiento de la comunidad que este proyecto tiene una instancia anterior.

Nos han remitido el Proyecto de Ley nº 142/17 el día 28 de noviembre, en el cual se incorporan cuáles serían las condiciones que impondría el Gobierno Nacional a la Provincia del Chubut.

Realmente, cuando uno mira los anexos que se adicionan, ahí es donde surgen la preocupación y el enojo podríamos decir del Bloque del Frente para la Victoria; porque las medidas que se intentan imponer fundamentalmente focalizan el problema en el conjunto de los trabajadores, como si los trabajadores fueran los culpables del déficit que hoy estamos padeciendo.

No sólo eso es lo que nos preocupa y nos enoja -fundamentalmente nos enoja-, porque si uno mira lo que se va a firmar, es el Gobierno Nacional el que impone las pautas para corregir el déficit de la Provincia del Chubut.

La pregunta es: ¿en nuestra Constitución está previsto que el Gobierno Nacional nos imponga pautas para ordenar el déficit fiscal? ¡No!

Vivimos en un régimen federal. Por lo tanto, las Provincias, todas las Provincias tienen autonomía. Por lo tanto, no tenemos por qué estar acordando con el Gobierno Nacional.

Si tuviéramos un gobierno responsable que nos hubiera mandado un conjunto de medidas para corregir el déficit fiscal que tenemos hoy... que sí sabemos que tenemos, 600 millones de pesos mensuales tenemos.

Ahora, 600 millones de pesos mensuales tenemos desde el mes de abril de este año. ¿Por qué hoy tenemos que estar acordando pautas con el Gobierno Nacional?, cuando todo el Ejecutivo debe ser o sabría que desde el mes de abril tenemos un déficit de 600 millones de pesos mensuales.

¿Por qué hoy tenemos que dejar que el Gobierno Nacional nos imponga sus condiciones? ¿Por qué hoy queremos que los trabajadores paguen el despilfarro que empezó en el mes de abril? Y digo despilfarro porque cualquiera de nosotros puede mirar todos los boletines y lo que va a encontrar es un conjunto de compras directas; y todos sabemos lo que significa abusar del concepto de compra directa, donde elegimos el proveedor y no peleamos las condiciones.

Tampoco podemos hacerles pagar a los trabajadores, cuando vimos en los últimos meses la incorporación de funcionarios con altos salarios sabiendo que ya estábamos en el marco de un importante déficit.

Entonces, la pregunta es por qué no corregimos esto -si es que éste era un problema-, por qué no lo corregimos hace seis, siete u ocho meses.

Me parece que hoy, a fin de año y habiendo suspendido por voluntad del Gobierno Provincial el pago del mes de noviembre... porque lo tenemos que decir hoy, el dinero para pagar los sueldos estaba, porque nos lo dijo al Frente para la Victoria el Gobernador y también el Ministro de Economía; uno el día miércoles de la semana pasada y otro el día jueves de la semana pasada nos dijeron que el dinero estaba.

Pero todos nos vamos a enterar de si el dinero estaba por seguro, si se acredita mañana o pasado -todos sabemos que no es magia hacer un endeudamiento-, entonces si efectivamente se acredita, lo que va a quedar comprobado es lo que vinimos diciendo desde hace cinco días, que la plata siempre estuvo, y que lo único que querían hacer era extorsionar a los trabajadores, y decirles que no les pagaban porque el Frente para la Victoria no quería aprobar el endeudamiento.

Es lamentable, el anexo que está adjunto al proyecto claramente es una intervención. Desde esta Legislatura, desde hace quince meses, cuando fue el endeudamiento de los 700 millones o 650 millones primero -de dólares- y luego 650 millones de dólares, le venimos pidiendo al Ejecutivo que nos dé información, que nos diga cuál es el stock de deuda, dónde afectó la deuda; le pedimos también cómo está la situación.

No lo hemos logrado. Pero ahora resulta que en el anexo el Gobierno Nacional le pone 16 puntos. Le pide los sueldos, le pide cómo los paga, cuáles son las vacantes y toda esa información parece ser que al Gobierno Nacional sí se la puede dar y a esta Legislatura no se la puede dar.

Entonces, realmente nosotros creo que llegamos acá, a esta instancia, con el único objetivo de extorsión, con el único objetivo de que el conjunto de los diputados, porque lo dijo, no lo invento, lo dijo el Ministro, quería unanimidad para este convenio; lo que quería era unanimidad para el ajuste, no quiere otra cosa, quiere que todos acompañemos este proyecto para que no podamos seguir defendiendo los intereses de los trabajadores y de los más vulnerables de esta provincia.

Nosotros no vamos a acompañar este proyecto y presentamos un proyecto en minoría. Me voy a permitir leer el artículo clave porque el artículo del proyecto en mayoría dice claramente que le vamos a autorizar al Gobernador, que ya en principio algún acuerdo previo tiene con el Gobierno Nacional, dice que lo vamos a autorizar para hacer las pautas, ¿por qué?, ¿qué autoridad tiene el Gobierno Nacional para acordar con nosotros pautas de equilibrio fiscal? ¡No entiendo por qué!

¿Nosotros qué decimos? En ese artículo en minoría decimos, la provincia promoverá en el marco de su autonomía institucional y enmarcada en el sistema federal vigente en la Constitución Provincial y en la Nacional, la implementación de una política fiscal y un programa económico financiero que le permita lograr el equilibrio en sus cuentas en los próximos ejercicios fiscales, sin que esto signifique un deterioro en las condiciones de vida de los trabajadores del sector y de la población más humilde de esta provincia. ¡Eso queremos que se apruebe!, eso es lo que nosotros -como Frente para la Victoria- estamos proponiendo.

Creemos que es una actitud absolutamente responsable, creemos que tenemos -entre todos- que plantear mecanismos de austeridad, cuidar los fondos públicos, mejorar los mecanismos de aplicación, pero no dejar que un Gobierno Nacional que, además, ha dado muestras, muestras acabadas de que no le interesan los más vulnerables.

¿Por qué? Porque acabamos de ver que han remitido -sólo como ejemplo- un proyecto de ley de reforma previsional que les baja las jubilaciones y las pensiones a los jubilados y pensionados nacionales. No es lo que a nosotros nos parece, es lo que se está aprobando en el Gobierno Nacional.

Así que, ¿cómo podemos creer que van a ser más considerados con nosotros? ¡No lo van a ser! Por eso, con absoluta responsabilidad, el Frente para la Victoria cree que tenemos que iniciar un plan de austeridad, de cuidado, de mejor aplicación de los fondos públicos, todo eso es cierto, lo tenemos que hacer y comprometernos todos y creo que el conjunto de los trabajadores son los primeros que están dispuestos, saben y conocen sus organismos y saben en qué se puede colaborar.

Pero no dejar que un Gobierno Nacional nos imponga condiciones cuando la Constitución Nacional y la Constitución Provincial no permiten que hagamos estas cosas.

Así que ésa es la razón por la cual vamos a votar en forma negativa este proyecto.

Gracias.

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio, por favor! ¡Silencio, por favor! ¡Silencio, por favor!
Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Bueno, hubiera sido más fácil y más entendible si hubiera un poco de respeto a la mayoría porque con respecto a este tema hay dos dictámenes, uno en mayoría y otro en minoría.

La diputada preopinante explicó el de la minoría, los conceptos vertidos no los compartimos, absolutamente, tiene una mirada ideológica, acá hay una realidad, que los trabajadores no han cobrado y tienen que cobrar.

Con respecto a un tema que introduce, que no tiene nada que ver; mire, señor Presidente, el Senado de la República la semana pasada votó tres leyes, votó la aprobación de la reforma del proyecto fiscal -la aprobaron-, aprobaron la reforma tributaria y aprobaron la reforma previsional, se aprobaron con cuarenta y dos votos positivos de los senadores, el oficialismo, el Frente Cambiemos, tiene trece votos, los veintinueve votos restantes fueron del peronismo, señor Presidente, entonces...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio, por favor!

SR. GARCÍA: ...estos duros alegatos que nosotros...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio, con respeto, por favor!
Dejen... ¡por favor!

SR. GARCÍA:...estos duros alegatos que nosotros escuchamos, hablan de una doble moral, ¿no es cierto? Aprobamos en Nación y no queremos aprobar en Provincia, y resulta que lo que aprobamos en Provincia sirve para pagarles a los trabajadores.

Acá hay una doble moral...

- Expresiones fuera del micrófono del diputado Meza Evans.

SR. PRESIDENTE (López): Silencio, señor diputado Meza Evans.
Diputado, deje hablar al diputado García.

SR. GARCÍA:...hay una doble moral con esto, porque los votos están para que cualquiera los pueda ver...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio, por favor! Una vez más y suspendemos la sesión, por favor.
Tiene la palabra el diputado García.

- Expresiones en las barras.

SR. GARCÍA: Cuando se trató este tema, la Bancada del Frente para la Victoria pidió que asistiera el Ministro de Economía, el contador Pablo Oca.

El contador Pablo Oca se hizo presente en la Casa después de que los diputados del Frente para la Victoria terminaran su meeting político, que se celebró acá, en la Casa de esta Honorable Legislatura, y ahí le solicitaron la posibilidad de adecuar, a través de una ley, a lo cual accedió el Ministro; éste es el dictamen de mayoría, el que solicitó el propio Frente para la Victoria y el Ministro del Poder Ejecutivo accedió, tiene una triple autorización...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio!

SR. GARCÍA:...por un lado autoriza al Gobernador a la refinanciación de lo que acabamos de aprobar, que con el pago que se había producido en principios del mes de noviembre asciende a mil cincuenta millones de pesos, por el otro lado se le autoriza a suscribir el fondo fiduciario para el desarrollo provincial, un convenio de asistencia financiera por la suma de seiscientos cincuenta millones de pesos para ser aplicada a las necesidades financieras que permitan mejorar el perfil de deuda, es decir, ir suplantando, a través de este fondo financiero fiduciario provincial, el endeudamiento en letras -que es más oneroso y de más corto plazo-.

Creemos que las condiciones son beneficiosas, tiene un año de gracia y cuarenta y ocho cuotas de pago para hacerle frente, y la tasa de interés es BADLAR, que es la tasa de interés que fijan los bancos privados, que a algunos les puede parecer onerosa pero si tenemos en cuenta que el Estado Nacional básicamente se financia con las Letras, se colocan en el mercado internacional a una tasa del 28/29% de interés, esta tasa BADLAR que es alrededor del 22%, es una sensible disminución en cuanto a lo que tiene que afrontar el Estado.

Por último, a lo que hacía referencia, esta cláusula tercera fue introducida por expreso pedido del Frente para la Victoria -el Frente para la Victoria del jueves anterior, debe ser otro- que dice: Se autoriza al Gobernador a convenir con el Fondo Fiduciario las pautas que permitan la convergencia gradual...

- Expresiones fuera del micrófono del diputado Meza Evans.

SR. PRESIDENTE (López): Tendrá su momento, diputado Meza Evans.

SR. GARCÍA:... Éste es el dictamen en mayoría que nosotros traemos en consideración y es el que pretendemos, señor Presidente, que usted ponga en votación.
Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE (López): Tiene la palabra la diputada Marcilla.

SRA. MARCILLA: Gracias, señor Presidente.

Voy a destacar que de los tres senadores de Chubut, nuestros dos senadores del Frente para la Victoria votaron en contra de la reforma previsional...

- Expresiones en las barras.

...y el senador del "CHUSOTO" se abstuvo, porque ni siquiera tiene lo que tiene que tener para ponerlo ahí arriba.

- Expresiones en las barras.

Varias cosas sobre esto que pretende decir el diputado García que es lo que el Frente para la Victoria le pidió a Oca.

Mentira, miente Oca, y lamento decirle al diputado que miente también; nosotros le solicitamos al Ministro Oca que realizara una redacción por la cual solamente autorizábamos el endeudamiento, otro endeudamiento, con todo el dolor que eso significa; nada más.

Si él se dedicó -como se dedica- a tergiversar y a cambiar todas las cosas no es culpa nuestra. Así como cambia las cosas y sale en los medios -se ve que le encanta la exposición mediática- a decir cualquier cosa, lástima que no ocupa ese espacio para decirnos a todos los chubutenses qué pasó con los 650 millones de dólares, lo que le estamos preguntando hace casi dos años.

- Expresiones en las barras.

Sólo para empezar, yo le pregunté el día de la reunión, bueno, ¿cuáles son las medidas que van a tomar? porque dos años pasaron ¡eh! y se siguen quejando de lo mismo todos los días, y siempre contra los trabajadores.

Como dice la diputada Dufour, acá parece que el déficit lo provocan los trabajadores públicos, ¿pero cómo es la historia?

¿Este gobierno está para gobernar o para pagar los sueldos nada más?, porque para pagar los sueldos, señor Presidente, tal cual nos dijo el Gobernador el día miércoles de la semana pasada personalmente, evidentemente tenían la plata.

Si la masa salarial es de casi 1.800 millones y sólo la Nación les va a aportar 650 millones, quiere decir que nuestros jubilados ya podrían haber cobrado y que la mayoría de los empleados públicos también podrían haber cobrado.

Si no les hubiera agarrado este caprichito -que lamentablemente lo hacen con la gente en el medio- de no pagar los sueldos para echarnos la culpa.

Los diputados del Frente para la Victoria no estamos de acuerdo y nunca vamos a estar de acuerdo con que el ajuste pase por los trabajadores, ¡nunca!

Estos diputados se lo explicaron a los trabajadores en una reunión que nos sirvió a todos para podernos escuchar, para escuchar a los trabajadores y que los trabajadores, los empleados públicos mayormente -pero había gremios también de empleados privados- escucharan la postura de estos diputados; eso no es un mitin político, en todo caso es una reunión que tendría que darse más seguido así podemos estar más cerca de la gente, y saber -como nos han transmitido a muchos de nosotros- que la gente -ni siquiera los empleados públicos- está esperando para cobrar sus sueldos por antojo del Gobernador, del Ministro de Economía y de los diputados que tenían la mayoría para votar la semana pasada y no votaron porque son cobardes, porque había que sentarse acá a discutir, tenían los votos, sépanlo. La semana pasada, el jueves, empatábamos señores, empatábamos, ¿y saben quién define el empate? el Presidente, por lo tanto los votos estaban.

¿Qué quieren, la unanimidad?, ¿y desde cuándo ese capricho? Ya les advertimos que no vamos a votar eso, nunca vamos a votar las condiciones que impone este Gobierno Nacional que lo único que hace es ir en contra de los más débiles, de los trabajadores, de los jubilados. ¿Cómo no se la agarra con los poderosos?

Los productores agropecuarios quieren menos retenciones, menos impuestos, menos todo y se lo dan. A los medios poderosos económicamente, también, ¡no le cobremos impuestos a nadie entonces!, ¿no sé cómo vamos a vivir?, pero ésa es la postura del Gobierno Nacional, necesitan crear este clima de pelea entre todos, y de echar culpas para atrás porque no gobiernan; porque no gobiernan para los 40 millones de argentinos, gobiernan para los poderosos que les pagan la campaña y que siguen sosteniendo las cosas que pasan.

Acá queremos discutir las medidas, se las pedimos al Gobernador el miércoles pasado, ¿qué medidas va a tomar?, cuando se puso al tanto de ese anexo 3 que establece las metas y él no lo recordaba. Se lo preguntamos al Ministro de Economía el jueves ¿cuáles son las medidas?, "no tengo idea" dijo; éramos unos cuántos ahí adentro ¡eh!, "no tengo idea".

¿Cómo pretenden que nosotros votemos con ese argumento? Lo que le pedimos al Ministro Oca fue la redacción de un proyecto de ley que autorizaba este endeudamiento con el Gobierno Nacional, nada más. Nunca vamos a resignar la autonomía provincial para decidir cuáles son las medidas que tenemos que tomar acá, de ninguna manera. Ya lo vivimos los empleados públicos que tienen tantos años como yo o más, y van a recordar la ley de emergencia económica del gobierno radical, lo pagamos los empleados públicos, ¿cuántos años?, 12 años y el ajuste pasó por los empleados, y el ajuste pasó por los servicios esenciales del Estado Provincial porque pasó por Educación, pasó por Salud, el recorte pasó por ahí, no nos olvidamos.

Pretenden hacernos creer con esta redacción engañosa, señor Presidente, porque cuando en el Orden del Día se mencionaba el proyecto que incluye la adenda a este convenio que firmó el Gobierno Provincial y cuando Oca redacta de otra manera y no lo pone, pretende hacernos creer que lo que se va a votar acá no es la adenda que se va a firmar. Sí, es la adenda que va a firmar con las metas que le establece la Nación, con las condiciones que dice el Gobierno de Macri.

Entonces, no podemos votar eso, de ninguna manera. Tuvieron tiempo suficiente, porque estamos a una semana de pedirles que nos manden el borrador aunque sea de las metas, estamos a una semana del compromiso del Gobernador de mandar el presupuesto, las metas y todo lo demás a esta Legislatura y acá seguimos esperando. Estamos a más de un año y medio esperando que nos informen lo que se hizo con los fondos del endeudamiento de 650 millones de dólares y todavía nada.

Entonces, si el ministro tiene boca, tiempo y medios para decir las cosas que sale a decir, por favor, que nos explique qué va a hacer con esta Provincia, que lo único que hace es endeudarse todos los días nada más y casi ni siquiera alcanza sólo para pagar los sueldos.

Es todo, señor Presidente.

- Aplausos en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Pagliaroni.

SR. PAGLIARONI: Gracias, señor Presidente.

Bueno, pareciera que más que Hora de Preferencia es la hora de la demagogia para algunos diputados.

Nosotros desde el Bloque de Cambiemos, en primer lugar, vamos a manifestar nuestro acompañamiento a este proyecto de ley y vamos a justificar por qué lo hacemos.

Por supuesto que esto no es un acompañamiento a ojos cerrados al Gobierno Provincial porque creemos que tiene...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio, por favor! Pueden o no estar de acuerdo con la opinión pero, por favor, con respeto.

Continúe, diputado.

SR. PAGLIARONI: Gracias, señor Presidente.

Estamos acostumbrados igualmente a la intolerancia, así que si tenemos que tolerarla no hay problema.

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio!, continúe.

SR. PAGLIARONI: El posicionamiento de este Bloque tiene que ver con un análisis en este momento absolutamente coyuntural que tiene que ver con la necesidad de que la provincia haga frente a algunos compromisos ineludibles como es el pago de salarios de los empleados públicos. Pareciera que los propios sindicalistas que se dicen representantes de los trabajadores no están al tanto y no están defendiendo los intereses de los trabajadores, están defendiendo pura y exclusivamente los intereses del sector sindical, y aquí los diputados tenemos una responsabilidad con la totalidad de los empleados de esta provincia.

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio, por favor!

Continúe, diputado.

SR. PAGLIARONI: Venimos hoy a colaborar con este Gobernador y con este Gobierno Provincial porque entendemos que esta situación es acuciante.

Pero no podemos dejar pasar cómo se ha llegado a esta situación, porque esta provincia viene gobernada desde hace 14 años por un mismo signo político, más allá de la dispersión que ha tenido en algún momento el Partido Justicialista.

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio, por favor!

SR. PAGLIARONI: Queremos graficar que en los últimos 14 años esta provincia, entre otras cosas, ha duplicado su planta de personal. Esta provincia que ha tenido momentos de gloria en cuanto a los recursos que han ingresado y, sin embargo, en lugar de buscar salidas alternativas para la generación de empleos se recurrió al camino corto, al atajo, ir a llenar el Estado de empleados públicos. Y hoy tenemos una obligación con esos empleados públicos.

Por eso, cuando algunos cuestionan los compromisos que la Nación o que el Gobierno Nacional pretende que asuman los gobernadores de distintas provincias -entre ellas, la nuestra-, nosotros estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo, en primer lugar, porque es necesario poner orden en la Provincia del Chubut.

Y lo que sí es lamentable es que nos lo tengan que decir de afuera porque quienes estuvieron al frente del gobierno provincial no fueron capaces de hacerlo por sí solos. Y aquí, el Frente para la Victoria tiene una gran responsabilidad.

¿O acaso creen que el déficit comenzó en el 2015, 2016? El déficit en esta Provincia comenzó muchísimo antes. Los recursos despilfarrados comenzaron muchísimo antes. ¿O acaso vamos a venir acá... y quieren que ejemplifiquemos lo que fue Casa Abierta y ese desmanejo de las finanzas y de los recursos públicos? Allí tuvo responsabilidad, pura y exclusivamente, el Frente para la Victoria que gobernaba esta Provincia.

¿O acaso quieren que hablemos de la complicidad de algunos sindicatos...?

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio, por favor!

SR. PAGLIARONI: ... o de algunos sindicalistas provinciales...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio, por favor! ¡Silencio! ¡Silencio! Señorita, ¡por favor!

SR. PAGLIARONI: Yo tengo tiempo, ¡eh! Pueden interrumpir las veces que quieran.

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): No arenguemos, diputado, por favor. Tranquilo, tranquilo. Tranquilo desde acá abajo también. Adelante, diputado.

SR. PAGLIARONI: Señor Presidente, esta Provincia no solamente tiene problemas de caja hoy para afrontar sus compromisos, tiene problemas estructurales y que están lejos de ser responsabilidad del Gobierno de Mauricio Macri.

¿O acaso le quieren echar la culpa de la situación de los hospitales en Chubut al Gobierno Nacional?

- Expresiones en las barras.

Los hospitales en Chubut no tienen médicos; los centros asistenciales del interior de la Provincia no tienen -en algunos casos- ni enfermeros...

- Expresiones en las barras.

... la policía no tiene patrulleros...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio!

SR. PAGLIARONI: Las escuelas las llenaron de porteros en el 2015, por favores políticos, pero no tienen a veces los docentes necesarios.

¿Por qué no hablamos de cómo se incurrió en la Provincia del Chubut, reiteradamente, con pésimas decisiones políticas que hoy les cuesta a los empleados no tener el sueldo acreditado en sus cuentas? Esa responsabilidad es pura y exclusiva de quienes han gobernado esta Provincia y en especial tengo que hacer hincapié en el Gobierno de Martín Buzzi que gobernó hasta hace dos años esta Provincia y del que muchos de los actuales diputados eran parte.

- Expresiones en las barras.

¿Quieren que detallemos? Yo escuchaba a una de las diputadas...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio! ¡Silencio, por favor!

SR. PAGLIARONI: ...escuchaba a una de las diputadas hablar de extorsión. ¡No! Extorsión era cuando el Ministro De Vido con José López, juntamente con Buzzi, se sentaban...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio! ¡Silencio, por favor!

SR. PAGLIARONI: ... juntamente con Buzzi, señor Presidente...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio! ¡Silencio, por favor!

SR. PAGLIARONI: ... obligaban a los intendentes a ir a sentarse a la Casa de Gobierno en Buenos Aires...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio, por favor!

SR. PAGLIARONI: ... para apretarlos con las obras públicas que iban a venir. ¿O acaso hace falta que les digamos dónde están hoy...?

- Expresiones en las barras.

...¿Dónde están hoy De Vido y López? Están presos por delincuentes...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio!

SR. PAGLIARONI: ... ellos eran los que apretaban a los intendentes chubutenses.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio, por favor! ¡Orden!

SR. PAGLIARONI: Y esa complicidad la llevó adelante el Gobernador Martín Buzzi en esta Provincia.

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): Dejen hablar, ¡por favor! ¡Por favor! Dejen expresarse al diputado. ¡Por favor, les pido a las gradas! ¡Por favor!

SR. PAGLIARONI: Cuestionan al Gobierno Nacional porque dicen que no piensa en nuestra Provincia, que no piensa en la Patagonia, que no piensa en los que menos tienen. El Gobierno Nacional ha sido el garante en los últimos meses de que los empleados públicos puedan cobrar sus haberes. ¡Háganse cargo! ¡Háganse cargo de la situación en que dejaron a Chubut...!

- Expresiones en las barras.

¡... para que hoy Nación tenga que estar mes a mes colaborando con la Provincia para pagar los sueldos!

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio! ¡Silencio!

- Expresiones en las barras.

¡Por favor! ¡Por favor!

SR. PAGLIARONI: ¿O acaso quieren hablar los diputados del Frente para la Victoria de cómo se deben tomar los endeudamientos?

- Expresiones en las barras.

¿O acaso quieren recordar que le pedían plata a Venezuela y pagaban el 16% en dólares? ¡En dólares!

- Expresiones en las barras.

¡Y hoy vienen a cuestionar un 20% que va a pagar esta Provincia al Gobierno Nacional en concepto de intereses!

Señor Presidente, la verdad es que pretender o al menos aceptar...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio, por favor!

SR. PAGLIARONI: ... que el Frente para la Victoria nos quiere indicar cómo administrar los recursos públicos. La verdad es como si yo fuera dar las charlas prenupciales a la iglesia cuando me divorcié dos o tres veces. La verdad es que no tienen autoridad moral, no tienen autoridad moral para hacer este planteo.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Por favor! ¡Por favor! ¡Silencio!
¡Silencio, acá arriba! ¡Por favor, silencio!

SR. PAGLIARONI: Les quiero decir a los empleados públicos incluidos a los que están aquí hoy en la Legislatura, que los sueldos se van a pagar gracias a los que voten esta ley.

- Expresiones en las barras.

Y no gracias a los que oportunamente se oponen, dejen de ser demagógicos y digan las cosas como son. Los sueldos los van a percibir porque los diputados que levanten la mano para aprobar esta ley los van a facilitar.

- Expresiones en las barras.

No quiero seguir, no quiero seguir escuchando esta demagogia porque ya se han expresado lo suficiente, a través de la diputada Dufour, de la diputada Marcilla y de los diputados del Frente para Victoria.

Solicito, señor Presidente, una moción de orden para que se cierre el debate sin lista de oradores y se someta a votación el proyecto.

Nada más, señor Presidente.

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): Hay una moción de orden del diputado Pagliaroni...

- Expresiones en las barras y en las bancas.

SR. PAGLIARONI: Artículo 92º, inciso 4).

- Expresiones en las barras y en las bancas.

SR. PRESIDENTE (López): Hay una moción orden pedida por el diputado Pagliaroni, artículo 92º inciso 4), se pone a consideración la moción, ¡por favor!

- Expresiones en las barras y en las bancas.

Se pone a consideración la moción del diputado Pagliaroni, que se cierre el debate sin lista de oradores, por la afirmativa.

- Expresiones en las barras y en las bancas.

- Se vota.

Catorce votos por la afirmativa.

¡Catorce votos por la afirmativa!

- Expresiones en las barras y en las bancas.

Está la moción de orden del diputado Pagliaroni, tome asiento, diputado.

- Expresiones en las barras y en las bancas.

Se puso a consideración lo que pidió el diputado Pagliaroni.

Se votó levantar la moción de orden sin lista de oradores, se dará lectura al proyecto general.

- Expresiones en las barras y en las bancas.

Catorce votos por la afirmativa.

SR. SECRETARIO (Biss): Dictamen unánime de la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda sobre el Proyecto de Ley General n° 147/17, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual se modifica e incrementa el total...

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio, por favor!
14 votos hay.

- Expresiones en las barras.

Vamos a votar de vuelta la moción de orden, por la afirmativa, sin lista de oradores; por favor, la moción de orden sin lista de oradores, levanten la mano, por la afirmativa.

- Se vota.

Catorce votos.

- Expresiones en las barras y en las bancas.

Se pone a consideración el proyecto de ley en general; a consideración de los señores diputados; el proyecto de ley general, diputado.

- Expresiones fuera del micrófono del diputado Touriñán.
- Expresiones en las barras y en las bancas.

El proyecto de ley se leyó por Secretaría al inicio, el punto 2, señor diputado; por la afirmativa el proyecto de ley general.

- Se vota.

Aprobado.

En particular, artículo 1º, por la afirmativa.

- Expresiones en las barras.

Tiene la palabra el diputado Touriñán por el artículo 1º.

SR. TOURIÑÁN: Gracias, señor Presidente, lo que acaba de hacer usted y el resto de los diputados con la moción fascista del diputado Pagliaroni, lo hablamos en Labor Parlamentaria y hemos buscado opinión para no hacer eso.

- Expresiones en las barras.

¡Ésos son los radicales!, señor Presidente, éstos son los radicales que temen al debate, la fuerza no está en dar el debate sino en que no haya debate, que no haya debate, para que el diputado Conde pueda explicar por qué judicializó utilizar fondos del endeudamiento para gastos corrientes, cuando judicializo antes y ahora está votando.

SR. CONDE: No tengo problemas en explicarlo.

- Expresiones en las barras.

SR. TOURIÑÁN: ¡Ése es el fascismo del Radicalismo, señor Presidente! ¡Se olvidan además...!

SR. PRESIDENTE (López): Señor diputado...

SR. TOURIÑÁN: Además, estoy fundamentando, estoy fundamentando, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (López): Hable del artículo 1º, diputado.

SR. TOURIÑÁN: Por lo demás...

SR. PRESIDENTE (López): Diputado...

SR. TOURIÑÁN: Por lo demás, esto había hablado en Labor Parlamentaria y habíamos aclarado que se iba a dar la palabra a todos los diputados, no queríamos cercenar la palabra a nadie. Señor Presidente, dos cosas, ¡se olvidan los radicales porque parece que nacieron ayer, de la revolución productiva de Maestro, se olvidan de la cría de chinchillas, se olvidan de los 650 millones de dólares...!

SR. PRESIDENTE (López): Diputado...

SR. TOURIÑÁN: ¡Se olvidan de los 650 millones de YPF que se despilfarraron en el gobierno de Maestro, parece que nacieron ayer, señor Presidente!

SR. PRESIDENTE (López): Diputado...

SR. TOURIÑÁN: ¡Se olvidan de la semilla de Argemofin, se olvidan! ¡Se olvidan del avión, se olvidan de De la Rúa, se olvidan de lo que fueron ellos! Entonces, señor Presidente, no tienen moral para hablar de nada. Y le voy a decir, señor Presidente, dos cosas.

Hemos presentado un proyecto alternativo, el despacho que no fue votado y aceptamos el disenso de la mayoría que eligió un despacho que no era el nuestro, en general.

El artículo 1º, que paso a fundamentar y el artículo 2º decían exactamente lo mismo; sin embargo, el artículo 3º, no. Le voy a dar la derecha al Ministro Oca porque él cumplió con lo que habíamos pautado. Pero, señor Presidente, más allá de eso tenemos una idea distinta y, en el día de ayer, le enviamos al Poder

Ejecutivo una versión alternativa de lo que significaba para nosotros poder acompañar este proyecto, donde no nos están dejando.

Señor Presidente, quiero decirle más, incluso, la Constitución Provincial, porque nadie, absolutamente nadie está por encima de la Constitución Provincial, aunque el diputado Conde se cague en lo que dice la Constitución.

- Expresiones en las barras.

Le explico por qué, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (López): Diputado...

SR. TOURIÑÁN: Dice la Constitución Provincial, artículo 155º, inciso 7), facultades, atribuciones y deberes del Poder Ejecutivo: Celebra y firma tratados o convenios internacionales con la Nación, con las Provincias y entes del derecho público y privado, dando cuenta a la Legislatura para su aprobación. ¿Qué significa eso?, señor Presidente. Y lo digo para que quede en la versión taquigráfica para que no se malinterprete esto. Que los convenios que suscriba el Ejecutivo, cualquier tipo de convenio, en esta autorización que se está dando, significa que va a tener que regresar a la Legislatura para su aprobación; si no, carece de validez en cualquier término.

Además, retomando también la Constitución Provincial, el artículo...

- Expresiones fuera del micrófono del diputado García.

El artículo 135º, señor Presidente.

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): Redondee.

SR. TOURIÑÁN: Estoy fundamentando el artículo 1º.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Por favor!

SR. TOURIÑÁN: Estoy fundamentando el artículo 1º.

SR. PRESIDENTE (López): Continúe y redondee, por favor.

SR. TOURIÑÁN: Decía, además, que el artículo 135º, de la misma Constitución Provincial, que no es un papel escrito para que lo usen para ir al baño.

- Expresiones en las barras.
- Expresiones fuera del micrófono del diputado García.

SR. PRESIDENTE (López): Diputado...

SR. TOURIÑÁN: El artículo 135º, inciso 1), en concordancia con el que leí recientemente...

- Expresiones fuera del micrófono del diputado García.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio, por favor!

SR. TOURIÑÁN: Es facultad del Poder Legislativo, atribuciones y deberes, aprobar o desechar los tratados y convenios que apruebe el Poder Ejecutivo.

Quiere decir, señor Presidente, que este convenio, lo que pauta el artículo 3º, necesariamente sí o sí, para que tenga validez va a tener que regresar a esta Cámara para que la misma lo trate, apruebe o rechace.

Respecto de lo que decíamos recién, señor Presidente, y lo que refiere al endeudamiento, en los artículos 1º y 2º -que motivan este tratamiento en particular-, si bien con diferencias incluso en la redacción de los dos artículos, los vamos a estar acompañando porque no difieren demasiado de lo que planteábamos nosotros en el despacho de la minoría.

El artículo 3º -estoy leyendo no puntualmente cada artículo por una cuestión de economía legislativa únicamente- no lo vamos a acompañar porque entendemos que es inadmisibles, entendemos que cambia y modifica las condiciones.

Y claramente demuestra esta aprobación que han tenido recién, -en esta fascista interpretación que le ha dado al Reglamento, señor Presidente, y lo que ha planteado el diputado Pagliaroni, con el espíritu democrático que lo caracteriza- es que con los votos de ellos les alcanzaba... de ustedes, mejor dicho -porque usted forma parte, usted votó- les alcanzaba perfectamente para haberlo votado el día jueves pasado. No lo votaron porque no quisieron y si no pagaron los sueldos, fue porque no quisieron.

Nada más, señor Presidente.

- Aplausos en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): Artículo 2º del proyecto de ley general, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Artículo 3º, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Artículo 4º, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Queda sancionada la presente ley.

Vamos a dar lectura al punto 3º del Orden del día.

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio, por favor!

- 3 -

PROYECTO DE LEY Nº 147/17

SR. SECRETARIO (Biss): 3. Dictamen unánime de la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda, sobre el Proyecto de Ley General nº 147/17, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual modifica e incrementa el total de erogaciones del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial para el ejercicio 2017.

SR. PRESIDENTE (López): Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

SR. SECRETARIO (Biss):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1º. Modificase e incrementase en la suma de pesos mil seiscientos sesenta y cinco millones quinientos cincuenta y ocho mil (\$ 1.665.558.000) el total de erogaciones del Presupuesto General de la Administración Provincial (Administración Central y organismos descentralizados) para el ejercicio 2017, con destino a las finalidades que se indican a continuación y, analíticamente, en las planillas anexas nros. 1 a 5, 7 a 9, que forman parte de la presente ley.

FINALIDAD	ADM. CENTRAL	ORG. DESCENT.	TOTAL
Administración gubernamental	219.370.000		219.370.000
Servicios de seguridad	10.600.000		10.600.000
Servicios sociales	1.070.078.000		1.070.078.000
Servicios económicos	-24.140.000	-52.950.000	-77.090.000
Servicios de la deuda	442.600.000		442.600.000
TOTALES	1.718.608.000	-52.950.000	1.665.558.000

Artículo 2º. Incrementase en la suma de pesos quinientos millones (\$ 500.000.000) el importe correspondiente a las aplicaciones financieras que figuran en planilla anexa nº 7, que forma parte de la presente ley.

Artículo 3º. Incrementase en la suma de pesos novecientos sesenta y cinco millones quinientos cincuenta y ocho mil (\$ 965.558.000) el cálculo de recursos destinados a atender las erogaciones a que se refiere el artículo 1º, de acuerdo a la distribución que se indica a continuación y con el detalle que figura en la planilla anexa nº 8, que forma parte de la presente ley.

RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
- Corrientes	965.558.000	
- De capital		

TOTAL DE RECURSOS	965.558.000
--------------------------	--------------------

Artículo 4º. Como consecuencia de lo establecido en los artículos 1º, 2º y 3º, incrementase en la suma de pesos mil doscientos millones (\$ 1.200.000.000) las fuentes financieras, destinadas a atender las erogaciones a que se refieren los artículos 1º y 2º, de acuerdo a la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en la planilla anexa nº 6, que forma parte de la presente ley.

FUENTES FINANCIERAS	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Disminución de la inversión financiera		
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	1.200.000.000	
TOTAL DE FUENTES FINANCIERAS	1.200.000.000	

APLICACIONES FINANCIERAS	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
--------------------------	------------------------	-----------------------------

Inversión Financiera		
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	500.000.000	
TOTAL	500.000.000	

Artículo 5º. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SR. GARCÍA: Perdón, Presidente, pido la palabra...

- Expresiones en las bancas y en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): Perdón, vamos a respetar. A ver...

SRA. NAVARRO: Respetémonos, por favor. Gracias.

SR. PRESIDENTE (López): Espere, un minuto. El diputado García tiene que explicar, es el Ejecutivo el que envía el proyecto de ley; y, después, tiene la palabra el diputado Fita. Va a fundamentar el diputado García.

- Expresiones en las barras.

SR. GARCÍA: Gracias, Presidente. Este tema...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): Después tiene la palabra el diputado Fita.

SR. GARCÍA: Perdón, Presidente...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio, por favor!

SR. GARCÍA: Este tema tiene dictamen unánime...

- Expresiones en las barras.

... tiene dictamen unánime.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio, por favor!

SR. GARCÍA: Lo único que hace es adecuar presupuestariamente para incorporar los dos artículos anteriores.

Como tiene dictamen unánime, podemos votarlo a libro cerrado para evitar cualquier consideración. Hay dictamen unánime.

Gracias, Presidente, es una moción concreta.

- Expresiones en las bancas y en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): Ya lo leyeron, diputado.

Por el tema, tiene la palabra el diputado Fita.

- Expresiones en las bancas.

Perdón, diputado, después vamos a respetar el orden de cada uno. Adelante, diputado Fita.

SR. FITA: Primero, quiero pedirle disculpas por el exabrupto. Pero la verdad es que me da asco esta Cámara, ¡asco!, porque hablamos de demagogia...

- Expresiones fuera de micrófono del diputado García.

... sí, es sobre el tema... porque hablamos de demagogia, hablamos de demagogia y no se pagaron los sueldos.

¿Sabe por qué no se pagaron los sueldos, diputado García?, ¿sabe por qué no se pagaron los sueldos?, porque usted no lo hizo venir al diputado Albaini, diputado García, porque ustedes tienen un problema en el "CHUSOTO", ¡háganse cargo!, ¡háganse cargo!, ¡háganse cargo!

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): Diputado, ¡por favor!

SR. FITA: ¿Sabe por qué no se pagaron los sueldos?; porque el Frente para la Victoria también tiene un problema, porque se fueron todos los diputados que se fueron del Frente para la Victoria y hoy no se hacen cargo de que vinieron por esta boleta...

- Aplausos en las barras.

... y que tenemos que defender a los trabajadores...

- Expresiones en las bancas y en las barras.

Yo, sí, soy de las barras...

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio, por favor!

SR. FITA: Sí, soy de las barras, soy de las barras, soy sindicalista.

¿Y sabe qué?, le digo una cosa, se hizo toda esta fantochada de que no se pueden pagar los sueldos porque no se les quiere dar aumento a los trabajadores...

- Aplausos en las barras.

... porque no quieren que se cierren las paritarias, como hizo el Gobierno Nacional con menos de 20 puntos cuando tenemos una pérdida del salario que ya superó los 25 puntos.

¿Quiere que le diga más? Hoy acaban de sacar 450 sindicatos. Eso es el fantochismo, eso es censurar, eso es Macri, eso es Macri, sí, eso es Macri.

- Expresiones en las bancas y en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio, por favor!, está hablando el diputado; sin consideraciones, por favor.

Adelante, diputado.

SR. FITA: Necesito que se calle el diputado García.

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): Lo acabo de decir; adelante.

- Expresiones en las barras.

No está hablando el diputado García...

- Expresiones en las barras.

SR. FITA: Si vamos a hablar de endeudamientos, si vamos a hablar de lo que se endeudó esta Provincia, si vamos a hablar de lo que le falta y lo que no le falta, lo que le falta es discusión, debate, no censuramientos.

Entonces, nosotros, como lo dijimos desde el Frente para la Victoria, no vamos a acompañar las cosas que estén en contra de los trabajadores, no vamos a acompañar; porque ¿sabe dónde tiene que haber un ajuste?, ¡en la planta política!, y tenemos que empezar a discutir eso.

- Expresiones en las barras.

Eso es, nada más. Gracias a los trabajadores por estar acá y por demostrarle a esta gente que dice que los llaman por teléfono, que los llaman por teléfono los trabajadores, que los llaman desde el Gobierno a los sindicatos. ¡Mentirosos!, no llamaron a nadie, acá están los trabajadores.

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio, por favor! las barras; ¡silencio, por favor...!

SR. FITA: Acá están los trabajadores.

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ... respeto por el diputado que estaba expresando su opinión. Adelante, diputado.

SR. FITA: ¡Acá están los trabajadores! Entonces, no hagamos demagogia. Yo camino el centro de Trelew y a mí no me paran los trabajadores para decirme por qué no les pagaron el sueldo, ¡porque la plata estaba! Hoy quedó depositada la plata para que mañana se paguen los sueldos, entonces, ¡no pueden decir que la plata no estaba!

¡Sí, es verdad que ésta Provincia está fundida! En agosto cuando hablamos con el gobernador Das Neves, dijo que en septiembre no se iban a pagar los sueldos.

Entonces, Oca si es un inútil, si es un inútil y no sabe manejar las finanzas de la provincia, ¡que renuncie! Porque hoy se dio cuenta, ¿el día 28 que no podía pagar los sueldos? ¡Es una mentira y una fantochada!

¿Saben qué? Es verdad, hace catorce años que maneja la provincia; el "CHUSOTO" ¡hace diez que la maneja! ¿Quién la endeudó? ¿Buzzi fue quien la endeudó con Casa Abierta? ¿Buzzi? ¿Buzzi?

SR. GARCÍA: ¿Cómo te fue en la primera?

SR. FITA: No, ¿Buzzi?

SR. GARCÍA: ¿Cómo te fue?

SR. FITA: Lo que pasa es que usted, diputado García, cree que porque ganó una elección, ganó la del 2019, ¡y les entregaron el culo a los del PRO! ¡Eso hicieron! ¡Están haciendo eso! Gracias.

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): Gracias, diputado. ¡Por favor, por favor, sin imputaciones personales! Tiene la palabra la diputada Navarro.

- Expresiones en las barras.

¡Silencio, por favor! Les agradezco, sin imputaciones personales entre los diputados.
Adelante, diputada.

SRA. NAVARRO: Gracias.

Señor Presidente, voy a tratar en lo posible de hablar -para que se entienda- calmada para que entiendan lo que voy a decir, para que los trabajadores y el pueblo de la provincia del Chubut lo entiendan.

Primero, obviamente, quiero pedirle disculpas porque sé que le grité recién, pero la verdad es que me dio mucha bronca que se cerrara el debate diciendo que se había pedido una moción de orden. Todos, señor Presidente, somos diputados y todos podemos expresarnos en función de lo que está pasando hoy en esta Legislatura.

Nosotros, obviamente, estamos preocupados por lo que está pasando en nuestra provincia con la situación económica financiera de nuestra provincia. No solamente, señor Presidente, quiero que sepa que hay una situación angustiante, es muy angustiante en nuestra provincia, que tiene que ver con lo económico. Porque endeudar y endeudar a nuestra provincia seguramente no es la salida, pero sabemos y somos conscientes, señor Presidente, que necesitamos darle las herramientas al Ejecutivo para que la provincia pueda seguir funcionando, seguramente que sí.

Pero, señor Presidente, quiero que sepa y quiero que a toda la provincia del Chubut le quede claro, el Gobierno Nacional está extorsionando claramente a la Provincia del Chubut.

- Expresiones en las barras.

¡Extorsiona, extorsiona, a la provincia del Chubut!

Señor Presidente, a otras provincias, a las que tiene muy cerquita... hay una gobernadora de este país, de mi bendito país, señor Presidente, que es muy jovencita, que tiene cara de buena. ¿Sabe qué? Le dio muchísima plata y no le puso una sola condición. A esta provincia, que está pasando por una situación económica complicada, le puso miles de condiciones para darnos una mano.

¿Sabe qué es eso? Poner a la provincia contra la pared, con un cuchillo contra la pared. ¡Eso es lo que está haciendo el Presidente de la Nación, Mauricio Macri! A él no le interesa lo que pasa en esta provincia, ¡no le interesa! Nosotros, esta provincia del Chubut a él no le mueve la aguja electoral, ¡no le interesamos!

Al señor diputado, Manuel Pagliaroni, que quiere cerrar el debate poniendo una moción de orden para que no hablemos y no nos expresemos, ¡ahí está! ¡Esa es la democracia de la que él habla!

SR. PRESIDENTE (López): ¡Sin imputaciones, por favor!

SRA. NAVARRO: Señor Presidente, mire, nosotros estamos convencidos de que tenemos que darle una mano a esta provincia para que funcione, le tenemos que dar una mano al Gobernador porque -sinceramente- estamos en una situación complicada.

Lo que no podemos hacer es entregar la provincia para que el Presidente de la Nación haga lo que quiera con nosotros, señor Presidente, ¡no lo vamos a hacer! Sí, vamos a acompañar el endeudamiento. No lo hacemos -seguramente- felices de la vida, sabemos que es la salida para que paguen los sueldos y para que esta provincia funcione, pero le pido al señor Gobernador de esta Provincia que cada vez que vaya a reunirse con este señor que hoy gobierna mi país, lea la letra chica de lo que firma, porque, ¿sabe qué, señor Presidente?, en esa letra chica nos lleva puesta a toda la Provincia del Chubut, no importa la distinción política de quiénes estamos de un lado o del otro, hablemos de la Provincia del Chubut, de los problemas que tiene esta Provincia.

Nosotros somos los responsables de aprobar o no un endeudamiento, tenemos la responsabilidad o no de que mañana o pasado se paguen el aguinaldo y el sueldo de diciembre, nosotros queremos que a la Provincia le vaya bien pero tampoco podemos levantar la mano y darle el poder a Mauricio Macri para que venga a esta Provincia, y nosotros tengamos que abrir los registros catastrales para ver cuánto sale una propiedad en nuestra Provincia, cuando los municipios tienen autonomía municipal, es una locura lo que está proponiendo este hombre, no tiene respeto por nadie, por nadie, señor Presidente.

Quiero que quede claro algo, yo no traje a nadie, a nadie de esta tribuna para insultar a nadie...

- Expresiones en las barras.

...no traje a nadie para insultar a los diputados, ¡eh!...

- Expresiones en las barras.

...que quede claro, que quede claro, porque me están haciendo alusión de que trajimos gente para insultar, y no fue así...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio!

- Expresiones en las barras.

SRA. NAVARRO: Nadie, nadie... Quiero...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio, por favor!

SRA. NAVARRO: ... nadie puede impedir a los trabajadores que se expresen, pero no es porque les estemos indicando lo que tienen que hacer, que quede claro, que quede muy claro que el Frente para la Victoria no trajo gente para insultar a nadie, clarito como el agua.

Lamentablemente la situación que tiene esta Provincia no es solamente ni de esta gestión ni de la gestión anterior, hagámonos responsables de lo que ha pasado en los gobiernos anteriores, yo no estuve ni en la gestión anterior ni en la anterior a ésta en esta Legislatura.

En esta Provincia hemos venido con muchos problemas desde hace mucho tiempo, pero tampoco se puede cortar el hilo por el lado más delgado, como siempre, por el lado más flaco que son los trabajadores, ¡no!, ¡no se lo vamos a permitir a Macri!

- Expresiones en las barras.

¡Que se joda!, ¡que se joda Macri!, señor Presidente.

Para terminar, señor Presidente, para que quede claro, nosotros tuvimos muchas reuniones, vino el Ministro Oca y tuvimos una reunión con el Gobernador y le preguntamos por qué el señor Presidente de la Nación dice que hay cuevas burocráticas, le preguntamos cuáles eran las cuevas burocráticas, ¿cuáles son las cuevas burocráticas que hay en esta Provincia?

Tenemos que hacer que el Estado sea operativo y que sea productivo, pero no se puede cortar el hilo por el lado más flaco que son los trabajadores, señor Presidente, no se puede, hagamos las cosas de a poco, hagamos las cosas de a una, y la verdad es que las cosas que he escuchado en este recinto, echándole culpa a los gobiernos anteriores a nivel nacional, no tiene nada que ver con lo que estamos discutiendo acá, no tiene nada que ver, discutamos los problemas de los chubutenses.

Lo que nosotros tenemos que hacer como legisladores es hacer respetar la autonomía de esta Provincia, nosotros tenemos una Provincia que es autónoma, tenemos autonomía, no podemos dejarnos llevar por delante por este señor que hoy está conduciendo el país, ¡no!

Nada más, señor Presidente, gracias.

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): Gracias, señora diputada. Exprésese, diputado Gómez.

- Expresiones fuera de micrófono del diputado García.

SR. GÓMEZ: Por favor, señor ex Ministro de Gobierno García, me puede dejar hablar, ex Ministro Coordinador de Gabinete, ex.

SR. PRESIDENTE (López): Adelante, diputado. Se están expresando...

SR. GÓMEZ: Por eso, quiero clarificar un poco porque estamos un poco confundidos, porque por unanimidad estamos apoyando la iniciativa del Ejecutivo de ampliar presupuesto para garantizar pagos de sueldos, aguinaldos, etcétera.

Ahora nosotros, todos los Bloques, en el mes de julio de 2017 -¿cuántos son, seis meses antes?, cinco meses atrás-, autorizamos, nosotros nos abstuvimos pero se autorizó -el "CHUSOTO", Convergencia y Frente de Agrupaciones- al Ministro Oca para que se endeude en 33 millones de dólares, para gastos generales e inclusive para repartir a los intendentes que estaban -hace ya seis meses- padeciendo el ahogo financiero en los municipios.

No sabemos qué pasó con ese endeudamiento, y nos llama la atención porque cuando nos convocó el Gobernador Mariano Arcioni lo primero que nos planteó era que iba a seguir con la línea de su antecesor, el Gobernador Das Neves. Buscar y agotar el consenso respetando a la oposición, pero fundamentalmente privilegiando el respeto por los intereses de la Provincia y fundamentalmente por los trabajadores, si hay algo que caracterizó a Das Neves en el primer año de gestión fue ir a discutirle a Macri fuentes de trabajo, no endeudamiento, fuentes de trabajo.

En ese esquema le transmitimos a Mariano Arcioni el día miércoles a las 19 horas que por las dudas si no hubiera observado o escuchado la radio, en Comodoro Rivadavia se habían movilizado más de diez mil trabajadores privados y estatales para solicitar al Ejecutivo Provincial no entrar en el juego de la Nación, no avalar fundamentalmente los tres proyectos de reforma y fundamentalmente el pacto fiscal.

En ese marco le transmitimos que íbamos a estar apoyando el proyecto del endeudamiento que necesita la Provincia pero sin los anexos, ya que teníamos el conocimiento de que apuntaban a concretar el ajuste a toda la estructura estatal.

El Gobernador firma el pacto fiscal el 16 de noviembre, Alfredo Luenzo, senador de ustedes criticó la firma del pacto fiscal. El 21 de noviembre leemos en los medios lo siguiente: el Ministro Oca, declara: "21 de noviembre, hoy ingresan 600 millones de ayuda financiera de Nación".

"El Ministro de Economía Pablo Oca destrabó la semana pasada en la ronda de reuniones que mantuvo con funcionarios nacionales los fondos correspondientes al tercer tramo de la ayuda financiera que recibe Chubut. Serán 600 millones de pesos que serán guardados para el pago del medio aguinaldo."

"Los fondos serán depositados hoy dijo Oca y el Gobierno Provincial tiene planeado cajonear esta plata hasta diciembre para afrontar el medio aguinaldo de fin de año."

"Con este desembolso de Nación a Chubut la provincia completó un paquete financiero de 1.200 millones de pesos, tal como lo había adelantado "El Chubut" en el mes de agosto. Este endeudamiento deberá ser saldado por la provincia aunque en un esquema a largo plazo que aún no fue cerrado pero rondará entre los cuatro y cinco años."

"Esta partida se enmarca en el fondo fiduciario de desarrollo provincial que fue creado en la década del '90 por el menemismo."

"Como adelantó <<El Chubut>> en su edición del domingo, la Provincia ingresará a partir de 2018 en este esquema de endeudamiento más barato para salir paulatinamente del escenario de letras del tesoro que tiene una tasa fijada por las LEVAC del Banco Central y que osciló en el último semestre del 2017 entre el 26% y 28%."

Quería recordar estas declaraciones públicas que hoy hace el Ministro y que es lo que confunde, si hay plata, si no hay plata para pagar el sueldo y el aguinaldo.

Estamos garantizando que va a haber dinero disponible para los trabajadores, pero lo que están planteando todos los trabajadores estatales y privados movilizadas el día miércoles en Comodoro, movilizadas en esta Legislatura el día jueves todo el frente de los sindicatos y gremios estatales, movilizadas hoy por las calles de Rawson, es transmitirle al Ejecutivo el cuidado de lo que se va a firmar para no atentar contra los intereses de la Provincia en general, y fundamentalmente con los trabajadores, y que no nos conformemos este fin de año con ir a firmar documentación, sino fundamentalmente reclamarle a Nación lo que le debe a la Provincia del Chubut que son ventajas comparativas para posibilitar la reactivación y la reapertura de tantas fábricas que cerraron, del puerto que no trabaja, de la actividad petrolera que está cayendo y no tenemos

posibilidad de sostener la producción en un mercado libre que ha declarado Mauricio Macri eliminando los incentivos que había conseguido el Gobernador Mario Das Neves.

Y para que no queden dudas, nosotros escuchamos a los trabajadores, somos orgullosos dirigentes sindicales que representamos a los trabajadores, y voy a leer el volante que entregaban los compañeros de ATECH, de CTA y compañeros estatales: "6 de diciembre paro y movilización. Paramos por los derechos de los trabajadores, por salario y presupuesto. Decimos no al chantaje del endeudamiento, no a la reforma, no al pacto fiscal, no al ajuste, no a la armonización de las cajas, no a la suba de la edad jubilatoria. Sí a la recomposición salarial, al cumplimiento de paritarias, sí a la creación de cargos de inclusión en escuelas especiales, sí a mayor presupuesto educativo. Cierran carreras, congelan el salario, el presupuesto educativo y siguen saqueando los fondos de jubilación y obra social de todos los estatales. Para avanzar con la quita de derechos de los docentes necesitan de una ATECH cerrada. Pretenden callarnos quitando las licencias gremiales. El Gobierno Provincial incumple una paritaria con 25 años de vigencia. La Cámara de Apelaciones de Esquel le está dando la razón, es un hecho muy grave."

"Se valida que una paritaria que es de ley sea anulada por un ministro. Al rechazar el amparo presentado por ATECH sienta precedente para que cualquier acuerdo paritario sea destruido por la patronal. Basta de trabajo en negro."

"Cuerpo de delegados y Consejo Directivo de la Regional Sur de ATECH".

Esto es apenas un reflejo de lo que transmiten todos los trabajadores. Y volvemos a insistir, señor Presidente, el Frente para la Victoria desde que inició esta gestión estuvo acompañando la emergencia económica. A pesar de todos los insultos estuvo aprobando cada endeudamiento, cada extensión de presupuesto para posibilitar y garantizar pago de salarios.

Esto lo quería dejar en claro, y fundamentalmente cuando el pueblo trabajador se moviliza en paz hay que escucharlo, atenderlo para después no lamentar cuando se quiebra la paz social en cada una de las regiones de la Provincia del Chubut.

Nada más, señor Presidente.

- Aplausos en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): Gracias, señor diputado.
Tiene la palabra el diputado Grazzini Agüero.

SR. GRAZZINI AGÜERO: Buenas tardes, señor Presidente.

Con respecto a esta ampliación presupuestaria, la verdad es que uno no está de acuerdo viendo las condiciones en la que se encuentra la provincia, pero voy a ser orgánico con mi Bloque. Pero tampoco, señor Presidente, me puedo hacer el distraído. ¿Sabe en qué no me puedo hacer el distraído? En que ideológicamente en los últimos años me diferencié y siempre me he diferenciado del ex gobernador Mario Das Neves. Pero ¿sabe por qué, señor Presidente, no me puedo quedar callado? Porque durante siete u ocho años estuvimos juntos en el mismo partido y durante siete u ocho años junto al Presidente Néstor Kirchner y Cristina Kirchner hicimos miles y miles de kilómetros, porque son kilómetros de pavimento en la provincia, hicimos acueductos, agrandamos los muelles, cuadruplicamos las escuelas en la provincia, se duplicó o se triplicó la cantidad de población en la provincia. Mire si no va a haber el doble o el triple de empleados públicos con la cantidad de escuelas públicas que se inauguraron en la provincia.

Que hoy vengan a hablar de que los empleados públicos son el déficit, así es fácil. No acordarse y no recordar cómo dejaron este país, porque si catorce años llevamos de continuidad del mismo gobierno, este gobierno que hoy nos gobierna a nivel nacional es la continuidad del gobierno de De La Rúa, porque son los mismos funcionarios que tenía De La Rúa, esa es la realidad.

La Provincia del Chubut estuvo en crisis, ¿y sabe por qué empezamos la crisis? Lo dijo el presidente de la Bancada de Chubut Somos Todos, cuando dijo: "cambió la política petrolera"; donde el Gobierno Nacional, con las ambiciones de Aranguren, empezó a subsidiar a Shell y dejó de bancar a YPF. No le importan los trabajadores de Comodoro Rivadavia porque Comodoro Rivadavia no le implica votos al Gobierno Nacional. Chubut no le importa al Gobierno Nacional.

¿Y sabe qué? Sí, yo me diferencio. Mariano Arcioni no es Mario Das Neves porque esto... lo vuelvo a repetir, mis diferencias políticas con Mario Das Neves eran grandes, pero siempre defendió a Chubut.

- Aplausos en las barras.

¡Es una vergüenza que en esta Cámara no lo defiendan y dejen que ataquen al Gobierno que hizo miles y miles de casas para los chubutenses, y nadie diga nada! Porque se hicieron muchísimas casas.

Entonces, no nos podemos hacer los distraídos. Podemos tener diferencias políticas, pero tenemos que ser hombres de bien. ¿Sabe qué pasa? ¿Qué este Estado por qué se funde? Porque no hay control. ¡Que no quieran ajustar con ellos! Arcioni, lo que tiene que hacer, es ajustar a los tipos que se llevan los pescados. Tiene que controlar la pesca. Tiene que controlar a los que se llevan el petróleo. Ahí hay que empezar el ajuste. Con los que se la llevan de la Provincia, con los Braun, a donde todos vamos a caer a comprar al mercado. ¡Qué facilidad tenemos de olvidarnos!

¿Se olvidan cuando no había ni siquiera para limpiar una escuela, cuando muchos de ustedes no tenían trabajo, cuando muchos de los empleados de la UOCRA iban a Acción Social de los municipios a pedir bolsones de alimento? Porque ésa era la realidad del 2003.

¿Tanto nos cambiaron catorce años? ¿Nos olvidamos la cantidad de Planes Trabajar que había en esta Provincia? Yo no, señor Presidente. En Puerto Madryn en el año 2003, cuando asumieron Mario Das Neves y Carlos Eliceche, teníamos 4.800 Planes Trabajar. Cuando nos fuimos en el 2011, 175 planes. ¡Eso es transformar una Provincia! ¡Eso es transformar un país! No que vengan los Millone y se los lleven.

Pero yo les digo: si ustedes piensan que hoy termina esto acá... ésta es la primera parte por la que vienen por ustedes. Se los vuelvo a repetir, lo dije a principio del año y se los vuelvo a repetir ahora, al final del año, ya lo dijo un diputado que no es de mi Partido, hay el doble o el triple de empleados públicos: ustedes sobran, muchachos.

Nada más, señor Presidente.

- Aplausos en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): Gracias, señor diputado.
Tiene la palabra la diputada Torres Otarola.

SRA. TORRES OTAROLA: Bueno, señor Presidente, compañeros de Cámara, la verdad que yo voy a hacer un paréntesis y quiero que me escuchen atentamente, de la misma manera que los vengo escuchando a todos, tanto a la gente como a los diferentes oradores.

Yo soy una diputada muy nueva. No ocupé -como muchos saben, por ahí los ciudadanos no lo saben- ningún cargo en ninguna estructura de gobierno, ni provincial ni municipal. Y, ¿saben qué? Hace 25 años, desde que soy chica, vengo escuchando estos altibajos en esta Provincia. Y pasaron varios gobiernos. Uno del cual soy parte hoy como Bloque; un gobierno netamente embanderado por el dasnevismo -porque logró una bandera dentro de esta Provincia-; una Provincia gobernada también por el sector del Radicalismo -yo era chica, pero escuchaba; siempre fui muy atenta a lo que se hablaba en casa-.

Y lo que sí recuerdo y hoy me lleva a reflexionar es que nadie es tan ángel ni tan demonio en esta historia, ¿eh!

Y, ¿saben qué? Estamos muy lejos de estar, realmente, del lado de la necesidad de todos ellos, tanto de los trabajadores como los que hoy están en la calle o en sus casas esperando que este debate termine para llegar a sus casas y poder ir mañana al supermercado.

No creo que nuestras palabras y nuestras discusiones, nuestras ironías, nuestros enfrentamientos, nuestra descarga de ira que estamos haciendo acá adentro a nuestro pueblo le dé de comer.

¿Qué hay problemas en esta Provincia? Sí. Espero que mañana nos levantemos reflexivos y empecemos a hermanarnos en algunos temas para ver realmente cómo podemos sacar adelante la situación estructural en la que estamos viviendo. ¡Y no es joda, no es joda! No vivo de la política, ni viví toda la vida de la política, ni vengo de una familia de herencia política.

Vengo de ser empleada del Estado, terapeuta ocupacional de un hospital, donde esperaba decisiones como muchos de ustedes y los veía, también, por la tele; como muchas familias nos debe estar viendo en estos momentos, para ver si al mes siguiente me alcanzaba un poco más para darles algo más de satisfacción a mis hijos o no.

Vengo también de tener una fuente de ingresos propios, porque también tenía un comercio, así que también entiendo lo que es el otro lado del mostrador y, sobre todo, vengo de estar en la calle, donde lo que queremos de la gente es que nos traten con respeto.

Dudo que este debate lleno de ira, lleno de carga, de rencores, de odio y de historia, porque nadie fue tan ángel ni tan demonio en esta Provincia ni en este país, merece ser escuchado por nuestra gente, escuchar toda esta vulgaridad y falta de respeto con la que estamos tratando y divagando este tema.

Hoy nos convocaron a una sesión especial para tocar un tema puntual, la necesidad económica de esta Provincia para que nuestra gente, nuestros trabajadores, coman. Todos nos estamos llenando la boca hablando en nombre de ellos, y creo que lejos estamos de sentirnos como se sienten ellos.

Sinceramente espero que todos los sectores políticos más allá de los pragmatismos políticos, nos podamos hermanar y pensar seriamente cómo seguir con esta provincia. De dónde vamos a sacar, porque después, no solamente a mí, a más de uno no los va a votar nadie y no pasa por ocupar un cargo, pasa por la desidia que le dejamos a nuestra gente, a nuestros hijos. O ustedes no se miran al espejo cuando llegan a la noche a sus casas, yo sí, y más de una vez me encuentro sumamente cansada, porque quiero trabajar dignamente por esta provincia.

Creo que hay mucha capacidad y mucha voluntad de la dirigencia de los diferentes sectores políticos. Pero lejos estamos, muy lejos estamos de tener tremendas discusiones donde se echen culpas tan directamente como para decir que uno es el santo y el otro el pecador.

Gente, por favor, votemos lo que hay que votar, que nuestras familias y nuestra gente de la provincia vayan mañana a poder cobrar sus sueldos, que es el objeto de esta sesión. Y mañana empecemos con los sectores políticos a dialogar, a entendernos, a consensuar las cosas importantes que necesita esta provincia, en algunas cosas se les pondrá freno al Gobierno Nacional, en otras cosas se les pondrá freno al Gobierno Provincial y en otras acompañaremos.

Por lo menos de ese lado, me van a encontrar a mí como diputada de esta Provincia, hoy y siempre, en este año y seis meses que quedan restantes, ahí me van a encontrar.

No quiero participar más de una demagogia de ira y de vulgaridad de sectores políticos, donde hoy ninguno puede hablar con la transparencia absoluta.

La gente se merece mayor respeto, así que espero, señor Presidente, pueda transcurrir con la sesión y podamos terminar con este debate que lejos está del objeto primario que es darle la respuesta a la gente.

- Aplausos en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¿Terminó?

SRA. TORRES OTAROLA: Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (López): Gracias, señora diputada. Tiene la palabra la diputada Dufour.

- Expresiones fuera de micrófono de la diputada Hernández.

Perdón, es para aportar algo, porque tenía la palabra la diputada Dufour.

SRA. DUFOUR: Voy a hablar del proyecto del presupuesto concretamente, si después me la devuelve, le cedo la palabra.

SR. PRESIDENTE (López): Adelante, diputada Hernández.

SRA. HERNÁNDEZ: Gracias. Gracias, Gabriela.

En principio quería manifestarme como lo hicieron mis compañeros y compañeras y decir que lo que se vivió en esta Cámara hace unos minutos fue vergonzoso, ¡vergonzoso!

Vergonzoso que en la Cámara de Diputados se cercene la voz, se quiera hacer callar la voz de los diputados que quieren hablar y que quieren expresarse.

La verdad me pareció una vergüenza, me pareció una vergüenza que no se pudiera dar una votación nominal cuando se estaba pidiendo. Tenemos derecho de poder expresarnos y, también, las personas que están acá tienen derecho de poder escuchar a cada uno de sus representantes. Esto realmente es cercenar la opinión y me parece absolutamente vergonzoso.

Por otro lado, también, señor Presidente, quiero aclarar que se acá se habló mucho, hablaron mucho algunos diputados del tema de cobrar o no cobrar los sueldos o por qué cobraban o no cobraban los sueldos o

que esto se hace para que la gente cobre sus sueldos. Tengo que decir que esto es mentira, absoluta mentira, porque todos sabemos cuáles son los mecanismos legislativos y si la plata no estuviera para pagar los sueldos no lo habrían anunciado ayer que mañana iban a pagar, la plata siempre estuvo.

Entonces, están teniendo de rehenes a los trabajadores, están tratando de poner a los trabajadores y a la gente de Chubut en nuestra contra como si nosotros tuviéramos la culpa de la ineficacia, ineficiencia y de la inoperancia, también, de la administración pública. Evidentemente, hay inoperancia en la administración pública, que hoy solo se está preocupando de que no puede pagar los sueldos, está pensando solamente en endeudamiento cuando tendría que estar pensando en cómo generar puestos de trabajo para la gente no endeudarse cada día más.

Nos endeudamos en dos años 700 millones de dólares, no son dos pesos. Pedimos informes, no nos dieron los informes, los informes nunca llegaron, no sabemos nosotros y no sabe la gente en qué se gastó esa plata; no se sabe, no están los informes, pedimos varias veces los informes.

Entonces, a ver, acá estamos hablando de que no se pueden pagar los sueldos, ¡es mentira! También tiene que saber, la gente de Chubut, que lo que sí no se sabe, lo que sí no se sabe es cómo se van a pagar en febrero los sueldos. Ahora, se siguen endeudando, van a pagar los sueldos mañana, la plata ya la tenían y cobrarán el aguinaldo. ¿Qué van a hacer después?, ¿seguir endeudándose, seguir pidiendo endeudamiento? ¿Ésa es la única cosa, la única idea que se les cae al Gobierno Provincial?, la única idea es seguir endeudándose y que los trabajadores sigan pagando...

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio, por favor!

SRA. HERNÁNDEZ: Creo que no es la única forma, la plata para que los trabajadores cobren, está y se van a pagar los sueldos y nosotros, en todo momento, estuvimos dispuestos a acompañar, aunque no era de nuestro agrado acompañar el endeudamiento. Lo que no vamos a estar de acuerdo es con estas metas fiscales, este Programa de Convergencia, que lo único que hace es entrapar a los trabajadores en algo que, después, no se va a poder salir. Esto es grave, es serio y no se está diciendo, no se está transparentando como corresponde.

Creo que acá hay un alineamiento total con el Gobierno Nacional que ya sabemos cuáles son las políticas que tiene, políticas de recorte, políticas de ajuste y bueno, el diputado Pagliaroni tiene un discurso permanente y tiene una obsesión con los bolsos, con López y demás. No sé, capaz se los querría haber llevado él. Pero, bueno...

- Expresiones en las barras.
- Expresiones fuera del micrófono del diputado Pagliaroni.

SR. PRESIDENTE (López): No, sin imputaciones, sin imputaciones personales, diputada. Sin imputaciones.

SRA. HERNÁNDEZ: Todas las sesiones, todas las sesiones...

SR. PRESIDENTE (López): Sin imputaciones personales, diputada.

SRA. HERNÁNDEZ: Todas las sesiones, todas las sesiones está con el mismo tema, todas las sesiones, ninguna otra cosa se les ocurre, acusar, acusar, acusar, todo el tiempo acusar permanentemente. Pero las políticas de recorte las tenemos, las políticas del Gobierno Nacional están, no son una mentira y existen.

Entonces, también se tienen que hacer cargo, también se tienen que hacer cargo. Parece que para el Gobierno Nacional, el sur, solo existe para hacer negocios. Entonces, creo, señor Presidente, que si hablamos de respeto nos tenemos que respetar todos. Acá hay algunos diputados que, sesión tras sesión, sesión tras sesión nos viven acusando de cuestiones que, yo por lo menos, yo no hice. Entonces, que no nos acusen si tampoco no quieren recibir la misma moneda. Que se fijen y se les caiga alguna idea para los trabajadores que no sea solamente endeudarse y no sea solamente estas metas, que los van a entrapar a futuro.

Y los sueldos los van a cobrar porque la plata estaba y luego pregúntenle al Ministro Oca si en el mes de febrero se van a cobrar los sueldos. Gracias.

- Aplausos en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): Tiene la palabra la diputada Dufour.

- Expresiones fuera de micrófono del diputado Pagliaroni.

Diputado Pagliaroni...

SR. PAGLIARONI: Para responderle a la diputada.

- Expresiones en las bancas y en las barras.
- Expresiones fuera de micrófono de la diputada Dufour.

SR. PRESIDENTE (López): Adelante, diputado.

SR. PAGLIARONI: Simplemente, señor Presidente...

SR. PRESIDENTE (López): No entremos... lo único que pido es que no entremos en...

- Expresiones en las bancas y en las barras.

SR. PAGLIARONI: Simplemente, señor Presidente, para responderle porque hace una imputación la diputada Estela Hernández...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio, por favor!

SR. PAGLIARONI: Hace una imputación que está absolutamente infundada, porque -además- yo... y toda mi familia puede exhibir de qué vive. Por si alguno no lo sabe, se los voy a decir...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio, por favor!

SR. PAGLIARONI: Mi hermano vive...

- Expresiones en las barras.

Mi hermano vive de vender pan desde hace años, mi hermana es empleada de una farmacia, mi mamá con 74 años es portera de un edificio, yo tengo un emprendimiento privado desde hace quince años...

- Expresiones en las bancas y en las barras.

A mí...

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio! ¡Por favor!

SR. PAGLIARONI: A mí no me van a venir a decir de qué vivo porque lo puedo exhibir...

- Expresiones en las bancas y en las barras.

Yo no soy un sindicalista...

- Expresiones en las bancas.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio! ¡Silencio, diputados!

- Expresiones en las barras y en las bancas.

SR. PAGLIARONI: Yo no soy un sindicalista que tiene propiedades por todos lados, soy un trabajador independiente, mi familia es trabajadora independiente...

- Expresiones en las bancas y en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio!

SR. PAGLIARONI: ... nadie vive del Estado en mi familia.

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio!

SR. PAGLIARONI: Así que le voy a exigir a la diputada que se disculpe...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio!

SR. PAGLIARONI: ... que se disculpe por la aseveración.

- Expresiones en las barras.

Porque, además...

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio!

- Expresiones en las barras.

¡Silencio!

SR. PAGLIARONI: Porque además, cuando habla de los bolsos de López...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio!

- Expresiones en las bancas y en las barras.

SR. PAGLIARONI: Es cierto, son bolsos de plata...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio!

SR. PAGLIARONI: Son bolsos de plata robada a todos los argentinos...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio! ¡Por favor!

SR. PAGLIARONI: Son bolsos productos de la corrupción... que sí miraban a la Patagonia, que venían a hacer obras, las empezaban, las cobraban y no las terminaban...

- Expresiones en las barras.

Son la representación viva...

- Expresiones en las bancas y en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio!

SR. PAGLIARONI: ... de la corrupción en la Argentina.
Por eso, señor Presidente...

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio! ¡Silencio!

SR. PAGLIARONI: ... no puedo aceptar semejantes imputaciones de la diputada Hernández.

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio!

SR. PAGLIARONI: El Frente para la Victoria representa la corrupción...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio!

SR. PAGLIARONI: ... y la delincuencia en la Argentina.

SR. PRESIDENTE (López): Gracias, diputado.
Por favor, el debate...

- Expresiones en las barras.

¡Por favor!

Tiene la palabra la diputada Dufour. Adelante, diputada.

- Expresiones en las barras.

¡Silencio, por favor!

SRA. DUFOUR: Gracias, señor Presidente.

- Expresiones en las barras.

Quiero...

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio! Está hablando la diputada, ¡por favor! Están hablando todos, se están expresando... estamos acá para escucharlos.
Adelante diputada, por favor.

SRA. DUFOUR: Quiero volver sobre el Presupuesto... ustedes saben que hay dictamen unánime, pero no quería dejar de mencionar que más allá del dictamen unánime que tiene el Presupuesto, hay algunas cuestiones que son necesarias remarcar. Y es remarcar porque, sin duda, queremos expresar la preocupación que significa...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio!

SRA. DUFOUR: ... que la información que viene del Ministerio de Economía resulta inexacta y es lo que nos hace dudar de cada una de las cosas que dice el Ministro Oca.

¿Por qué quiero mencionar esto? Porque todos estuvimos en una reunión el día jueves donde justificó el endeudamiento diciendo que había perdido -de lo que él había proyectado en el Presupuesto 2017, reitero, de lo que él había proyectado en el Presupuesto 2017- dos mil millones de pesos. Y como había perdido dos mil millones de pesos, tenía ahí justificado el endeudamiento.

Pero no lo dijo sólo el Ministro Oca, se lo contó al Presidente de la Bancada del "CHUSOTO" y hoy lo volvió a repetir. Explicó también que la consecuencia era por la caída del precio... pero también contó que era por la caída de la producción.

Creo que hemos pedido información -y lo dijo mi jefe de Bancada- en muchas oportunidades respecto de por qué el Gobierno Provincial está autorizando a las operadoras, en vez de exigirles a los operadores que mantengan los niveles de producción, que eso garantiza el empleo para el sector petrolero, ¿por qué razón les autoriza la postergación de las inversiones?

No nos puede explicar eso. Ésa es una pregunta que hoy estuvo rondando. Hay sector público y privado acá hoy acompañándonos, porque están los compañeros de la CGT, a la que el compañero Gómez pertenece.

Seguimos preocupados porque, en vez de exigirles a las operadoras para garantizar los ingresos provinciales por las regalías y para garantizar el empleo, siguen autorizando postergación de inversiones. En el petróleo, para que lo sepa todo el mundo, si uno deja de perforar -y eso son las inversiones-, deja de extraer metros cúbicos de petróleo.

Pero ¿saben lo que es llamativo?, después de toda la explicación de los 2.000 millones, cuando vamos a la planilla... él lo dijo ¡eh!, dijo: hubo, de mi proyección, 2.000 millones de pesos menos. ¿Saben qué?, de la proyección de él dice que va a haber, acá, en los papelitos, lo voy a leer, esperen que llegue: 289.550.000 más.

Entonces, ¿qué justifica el endeudamiento? ¿Qué justifica el endeudamiento?, si cuando tiene que hacer los papellitos formales, cuando tiene que justificar, resulta que no era menos, era más.

Entonces, lo quiero marcar porque nos sigue mintiendo. Realmente, uno aprendió a leer estas cosas. Entonces, digo, a ver: o se le perdieron los 2.000 millones o tiene 200 más de lo que él tenía previsto. Eso sigue siendo nuestra duda; evidentemente, el endeudamiento tiene que estar justificado en otra cuestión.

El segundo punto que quiero marcar es que, con una paritaria que comprometió en octubre y no hizo, le faltan 1.200 millones de pesos para pagar los sueldos. Yo no me quiero imaginar si hubiera firmado la paritaria, qué hubiera pasado. Entonces, digo, sin duda el ajuste a los trabajadores ya empezó, como lo decía mi compañero Fita. La no convocatoria del compromiso de paritarias de octubre está reflejada también en esta ampliación presupuestaria, están recortándoles ya y perdiendo poder adquisitivo los trabajadores.

Pero el tercer punto que más me preocupa también es que lo otro que se está autorizando acá, según las previsiones de principio de año, es pagar 500 millones de pesos más de intereses de la deuda, más de lo que estaba previsto, más de lo que estaba previsto.

Esto significa... y en esto sí tengo que reconocer que la responsabilidad es compartida entre el Gobierno Provincial y el Gobierno Nacional. ¿Por qué es compartida?, porque seguramente él estimaba -según lo que el señor presidente del Banco Central decía- que la tasa iba a bajar porque la inflación iba a bajar.

Conclusión, no bajó nada, bajó, amenazó con bajar los primeros meses y después volvió a subir, y hoy la tenemos al 28%. Por lo tanto, cualquier previsión que hiciera no le sirvió; ¿por qué?, porque la tasa volvió a subir.

Tengo que decirlo, porque alguien dijo acá: las responsabilidades. ¿Saben qué?, hay una ley de responsabilidad fiscal, que ahora quieren cambiar. La ley de responsabilidad fiscal esta Provincia, esta Provincia, hasta el 2015, la cumplió siempre, siempre. No se excedió en los indicadores de deuda, no se excedió en los indicadores de personal, no se excedió en ningún indicador, en ninguno.

Por lo tanto, cuando dicen que no administrábamos, ¡no, no! Nos monitoreaban, no porque nos quisieran imponer mecanismos, sino porque nosotros administrábamos esta Provincia, sin ninguna intervención.

Pueden ir a preguntarle al Consejo de Responsabilidad Fiscal Nacional si la Provincia del Chubut en algún momento -cosa que le pasó a muchas provincias antes ¡eh!-... esta Provincia la primera vez que empieza a incumplir la ley de responsabilidad fiscal fue el año pasado y hoy estamos excedidos en términos de deuda.

Entonces, digamos la verdad. Y si alguien tiene responsabilidad directa de no cumplirla, es quien está a cargo del Ministerio de Economía, que de alguna manera tiene que anticiparle al conjunto del gabinete y al Gobernador que lo designa que los indicadores y las obligaciones que le imponen responsabilidad fiscal no las cumplen.

Entonces, no hay razón para decir que hay personal en exceso, por lo menos en lo que es la planta permanente que tiene esta provincia. Siempre cumplimos.

Vuelvo a decirlo, si hay que poner el ajuste, hay que ponerlo en las compras directas que han sido un exceso y un despilfarro, hay que ponerlo en la planta política y hay que ponerlo en el endeudamiento que se han excedido.

Digo, y yo fui ministra y coloqué 220 millones de dólares para obras y las obras están y las pueden mirar, pero ¿sabe qué? Yo coloqué al 4% anual en dólares. ¿Sabe a cuánto colocaron el año pasado? Al 7,75, el doble. ¿Sabe cuánto significa eso? Significan casi 200 millones de dólares más cuando terminemos el cuento.

Entonces, esto que hoy estamos aprobando lo vamos a acompañar, pero necesitamos que modifiquen la administración de la Provincia.

Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (López): Muchas gracias, señora diputada. Tiene la palabra el diputado Di Filippo.

SR. DI FILIPPO: Gracias, señor Presidente.

Lamentablemente entramos en un momento de agresión entre nosotros, que es grave, y a veces falta de respeto del público, que no es correcto porque viene a escuchar y a seguir atentamente la...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio, por favor!

SR. DI FILIPPO: ...la sesión, exponiendo o presionando con los derechos que les cabe, lógicamente, y la movilización de trabajadores que son lógicas.

La verdad es que el camino es grave porque la realidad va a indicar la crisis que se viene. Es cierto lo que dice la diputada Dufour de que nunca se mostraron las cuentas.

Si repasamos la historia del último año y medio, esta Legislatura aprobó todos los endeudamientos que se pidieron, se sacaron las leyes que se necesitaron, se aprobaron nombramientos del Fiscal de Estado y los jueces que se requirieron y no hubo en general problemas.

Es más, el diputado Gómez recordó que nosotros acompañamos, como acompañamos ahora esta ley, los 32 millones de dólares para que puedan monetizarlos y usarlos en gastos corrientes, hecho que hizo que el diputado Conde interviniese con vehemencia oponiéndose a usar endeudamiento para gastos corrientes. Y no quiero entrar en el tema de Eduardo porque ya pasó el momento.

No compartimos haber cortado el debate porque el debate evidentemente se iba a dar igual y se fue dando de la misma manera.

Si aprobamos el proyecto, porque el artículo 5º, a nuestro entender, es declarativo, ese artículo puede estar en una encíclica papal o en cualquier declaración, porque cualquier declaración que diga: "garantizamos esto y lo otro" ¿Sabe por qué no va a pasar? Es muy simple, no va a pasar porque el endeudamiento de la Provincia es descomunal.

Si nosotros repasamos los resultados operativos e informes oficiales, el déficit del 2012 fue de 312 millones; en 2013 fue de 500; en 2014 fue de 1.100 millones; en 2015 fue de 2.500 millones y se estimaba para el 2016 en 1.100 millones.

Si repasamos los resultados, vemos que no es así. Lo que decía la diputada Hernández es verdad. ¿Qué va a pasar el mes que viene? La gente quería cobrar y la gente quería que votemos porque sin dudas que la gran mayoría de los empleados públicos querían cobrar.

Y hubo datos, yo no creo que hayan tenido el dinero para pagar, no lo creo sinceramente, creo que necesitaban esta ley para poder parar, no creo que haya habido mala intención en ese sentido. Pero sí, aprovechando las palabras de la diputada Alejandra Marcilla, que generalmente es muy racional, de los 1.800 millones que faltaban para pagar, realmente se reclamaban 600. Quiere decir que 1.200, porque el ministro Mammarelli dijo una frase que es absolutamente mentira: "no podemos anunciar un cronograma de pagos porque no tenemos el dinero". Si de 1.800 te faltan 600, podría haber iniciado perfectamente un cronograma de pagos pagándole a los jubilados, a las categorías más necesitadas y, realmente, casi el 70% de los empleados públicos ya hubiesen cobrado su sueldo en tiempo y forma.

Pero acá creo que hay que repasar lo que sucedió. Sucedió que la Provincia pasó de un déficit de 2.500 millones a 600 millones mensuales. Posiblemente terminemos en 7.000 millones de déficit este año.

Es una cifra descomunal, porque hay que pensar que no hay manera de mantener este déficit y mantener el Estado. El Estado va a colapsar; hay que entender que el Estado va a colapsar. Podemos hacer todas las declaraciones de buena voluntad, de buenas intenciones, pero esto colapsa; si no se toman medidas de verdad, colapsa.

Yo quiero recordar que cuando nosotros no participamos en la primera sesión que hubo para endeudamiento, no solamente se nos trató de vagos, inútiles y que cobrábamos \$ 170.000 -que no era verdad- sino que, además, el hoy Gobernador Arcioni nos sancionó descontando la dieta, hizo una resolución para descontarnos la dieta.

Todo esto hay que pasarlo; no hay que discutir más el pasado, pero quiero recordarlo porque cuando se tomó el endeudamiento hay un personaje del que la gente se olvida, que es Víctor Cisterna.

Cisterna, que pasó tranquilo, el endeudamiento le vino bien indudablemente, dice algunas cosas. Dice: cuando sale el endeudamiento ahora, con esta colocación extraordinariamente exitosa, estamos próximos a poder saldar toda la deuda de Chubut. Y dice, además: van a cobrar los contratistas, los proveedores y nos permitirá tener financiamiento para el plan de obras públicas que la Provincia tenía previsto encarar.

O sea, basta, no hay más problemas del plan de obras públicas. Por eso destacó que: con la colocación del bono a través de ese mecanismo hemos asegurado el cumplimiento de nuestras obligaciones y el plan de obras públicas.

Cuando habla de las obligaciones está hablando de los salarios. Quiere decir que con el endeudamiento que se nos planteó en ese momento -creo que "el Tano" y "Pepe" Grazzini decían por qué no hacemos cuatro o cinco tramos- se le autorizaron 650 millones de dólares. No hubo reticencia, no hubo especulaciones en el Frente para la Victoria ni en la mayoría de esta Cámara para poder aprobar ese endeudamiento.

Pero la realidad indica que no solamente este déficit es explosivo. La situación crítica de la UOCRA va a venir dentro de poco porque los trabajadores en febrero o marzo van a quedar sin trabajo; estamos hablando de más de 1.000 trabajadores.

En este contexto hay que hablar seriamente de un proyecto que todavía no conocemos, de un acuerdo que todavía no conocemos y el entendimiento con todos los legisladores y con los diferentes sectores. Pero cada sector no puede tironear más de lo que se debe porque no hay manera.

Imagínese que si a este déficit, que es de 600 y tantos millones de pesos mensuales, se le aplica, además, la lógica de un aumento salarial, que es inevitable. ¿Cuánto va a ser el déficit? ¿800 millones? ¿1.000 millones por mes? Números que son descomunales. La realidad nos va a poner en caja. La realidad nos puso en caja en el 2001 y la realidad va a venir camino a ponernos en caja ahora.

Quiero recordar que en el Gobierno del doctor Maestro -no es problema político ni discusión política- se descontaba el dinero a los jubilados y se papaba en cuotas y se terminó pagando el día 20. No tengan dudas de que el camino, inevitablemente, va a ser pagar en cuotas y posiblemente -como pasó también en Santa Cruz cuando asumió el Gobernador Kirchner, en su momento- va a haber problemas para pagar salarios. Quizás la crisis sea más grave y algún mes los empleados públicos no cobren sus salarios, porque el déficit tan descomunal al que se ha llegado -y no quiero culpar a nadie, no quiero culpar especialmente a nadie- es insostenible en el tiempo.

Hoy reciben el dinero para pagar los sueldos. En enero, en febrero y en marzo, ¿qué vamos a hacer? Un déficit que no tiene control. ¿Va a haber ajustes desde lo político? ¿Qué van a sacar? Los que siguen en los cargos políticos... Se pueden dar señales a la comunidad, se pueden dar indicios a la comunidad.

Las compras directas que dice la diputada Dufour, las hemos cuestionado seriamente y yo sé que los diputados de "CHUSOTO" también las cuestionan y tienen dudas y broncas también en eso. Y en ese camino hay que seguir. Para eso hay que tener un programa; para eso hay que ponerse de acuerdo.

Y, además, fundamentalmente, dar las cuentas, mostrar las cuentas. No las vemos las cuentas; no tenemos claro. No hubo un seguimiento del bono y no hubo información económica. El Gobernador tiene la obligación de transparentar absolutamente la situación financiera de la Provincia.

- Ocupa el sitial de Presidencia la Vicepresidenta Segunda de la Cámara, diputada Jacqueline Celeste Caminoa.

Sin saber la situación financiera no hay manera de buscar una solución al problema. Hay que contar la verdad, no hay que tener miedo en decir la verdad. La verdad va a ser muy dura. La crisis es tremenda y los empleados públicos seguramente, van a ser el primer impacto, porque cuando las cuentas públicas no den para pagar los sueldos, los primeros van a ser ellos. No solamente los empleados públicos, los proveedores, los contratistas de obras públicas, todos vienen al colapso.

No es la primera vez que pasa; pero, posiblemente esta vez, sea la crisis más profunda que ha tenido la Provincia del Chubut, por distintas circunstancias. Cuando le pregunté al Ministro Oca, a quien respeto, sinceramente, y lo creo honesto, de los grupos que hay en el gobierno, lo creo honesto, no tenía salida, no sabía qué decirme. Y cuando le pregunté qué iba a hacer el mes siguiente y el otro mes, no tiene plan. Para tener un plan hay ponerse de acuerdo, y para ponerse de acuerdo, todos los sectores tienen que ceder, tienen que ceder un poco, tienen que entenderse y ponerse de acuerdo, porque la provincia colapsa.

Hay que entender, no hay que mentirle a la gente. Es fácil hablar para la tribuna y decirle que va a estar todo bien, que van a tener aumento. No, no va a ver aumento, porque la crisis no va a permitir pagarlo, porque el colapso va a ser descomunal. Se vienen épocas gravísimas, piensen 600 millones que con el aumento, con cualquier aumento, se va a convertir en 800. Le repito, esto no tiene destino, así no hay destino. Primero aceptar la situación, mostrar las cuentas, decir cómo estamos y una vez que sepamos exactamente cómo estamos, avanzar.

Quiero recordar que, a principios del año pasado, cuando una Comisión de Diputados, exactamente en enero de 2016, fueron varios diputados a entrevistarse con el gobierno, Cecilia Torres Otarola, Alejandra Marcilla, Leandro Espinosa y Gustavo Fita lo que siguieron, en ese momento, fueron las cuentas reales, cuánto se debía y que mostrasen los números.

Me acuerdo de que la diputada Viviana Navarro insistió, en declaraciones públicas, que mostraran las cuentas, porque es elemental saber cómo estamos parados y cuál es la situación.

Aprovechando esto, quiero pedirle al Gobernador una vez más, lo he hecho públicamente, porque los empleados municipales también son empleados públicos y tengo entendido que están en crisis todas las comunas. Le pedí públicamente que retire el veto; acá hubo conflictos si estamos o no estamos, si conseguimos los votos o no.

En realidad, el Gobernador está en condiciones de retirar el veto y yo se lo dije, en su momento, si retira el veto, políticamente es correcto. Puede recorrer los municipios, hablar con los intendentes y asegurar que los municipales, por lo menos, tengan alivio durante cinco o seis meses. Porque el dinero ya está en la cuenta de los municipios, simplemente es habilitar un gasto que no tiene sentido hoy privárselo.

¿Cuál es la duda que tienen?, que fue vetada por el Gobernador. Una ley que se votó por unanimidad de la Cámara, y que yo sé que Jerónimo García trató de defenderla y no pudo, no pudo defenderla porque hubo oposición en ese momento.

Este veto no tiene que tener miedo, ni dudar en retirarlo, porque las circunstancias en política cambian día a día y, ahora, con la crisis que hay va a cambiar a mayor velocidad. No puede dejar de retirar el veto, porque a lo mejor nosotros, lamentablemente, no somos capaces de juntar las voluntades, pero el que gobierna la Provincia, el que tiene la lapicera, el poder político y la decisión es el Gobernador.

Le pido que ayude a los municipios, hay municipios que están echando gente, ya están dejando a compañeros sin trabajo. Hay municipios pequeños que no pueden tener y que están sacando entre veinte, treinta a cincuenta empleados y con una pequeña ayuda solucionarían el problema.

Un problema sería solucionar a los municipios, pero también, al mismo gobierno ya que eliminaría un frente de combate, porque van a venir a él, ¿a quién le van a ir a reclamar los intendentes cuando no puedan pagar el aguinaldo?, casi todos los intendentes tienen serias crisis económicas.

Esto le pido al Gobernador una vez más, que piense seriamente y que retire el veto y el que realmente está en contra del veto es Pablo Oca, que es un amigo, yo lo aprecio.

Pero ¿qué dice, qué argumento dice?, “la van a gastar” y ¿qué está haciendo el Gobierno Provincial con los créditos?, gastándola, ¿qué otra cosa hace?, gastarla. Porque no tiene más remedio que gastarla, porque tiene menos ingresos que lo que tiene que pagar.

Démosle salida a los municipios y repito, mostremos los números con seriedad, con certeza y con responsabilidad. Tienen que hacer una conferencia de prensa, con Mammarelli o quien sea y decir, “señores, nuestra deuda está así, el colapso está cerca, podemos arreglar los números de esta manera o de otra”, siempre va a haber salida, tardará más o tardará menos. La Provincia muchas veces tuvo crisis, la tuvo con Maestro, la tuvo con Perl y siempre salió adelante.

El Estado Nacional tuvo crisis desde la época de Pellegrini, viene con crisis, con alegrías y con caídas. Acá es grave lo que está pasando, muy grave. Señores, para ponernos de acuerdo en un programa, tenemos que saber qué debemos. Si en la casa se gasta treinta mil pesos más por mes de lo que ingresa, a fin de mes, el crédito del banco y a fin de año, perdemos la casa. Esto es lo que está pasando y tienen que tomar conciencia la clase política, la dirigencia gremial, todos los trabajadores, la opinión, los comunicadores sociales, tienen que ser criteriosos y medidos.

Gracias, señora Presidenta.

- Expresiones en las barras.

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Conde.

SR. CONDE: Gracias, señora Presidenta. Escuchaba atentamente al diputado Di Filippo y creo que, indudablemente, a mi juicio, es el punto de partida de esta evaluación. El sinceramiento del Poder Ejecutivo, del Estado Provincial sobre la situación económico-financiera que, por supuesto, no la desconocemos pero nos presenta un panorama incierto respecto de lo que va a suceder en los próximos meses. Ni siquiera estoy hablando del resto del tiempo que corresponde este período.

El acuerdo que acá se está suscribiendo y voy a hablar de esto porque hablaron todos, o sea, el tema presupuestario quedó como la excusa como para que pudiésemos hablar. El acuerdo que se está suscribiendo y se ha aprobado en esta Legislatura es, indudablemente, el único camino que se visualiza en este momento para la coyuntura de la situación financiera de la Provincia.

En honor a la verdad, la Provincia del Chubut, en este momento no está en situación de afrontar sus obligaciones si no cuenta con el apoyo del Estado Nacional. Este acuerdo, a mi juicio, es el mal menor, no digo que es lo óptimo, lo mejor, es un mal menor.

Digo esto por lo que me ha dicho el diputado Touriñán y por lo que me ha dicho el diputado Di Filippo, sobre una postura que, yo sostengo, acabadamente y alude a las circunstancias de que no se pueden pagar gastos corrientes con el endeudamiento del Estado, porque los gastos corrientes o gastos ordinarios, como lo dice nuestra propia Constitución, aluden a aquellos gastos que son habituales, periódicos en el desenvolvimiento del Estado. Esos gastos deben ser atendidos con los recursos propios del Estado, en este caso los tributos. Solamente los gastos extraordinarios o aquellos que aluden a inversiones de obras de infraestructura sí pueden ser objeto de financiamiento.

¿Cuál es, entonces, el carácter o la naturaleza que tiene este acuerdo, se trata de un gasto corriente, violando la Constitución? Ésta es la pregunta que me hago. En principio, diría que la situación, en orden a este asunto puntual, es diferente de los casos anteriores en que hemos evaluado este asunto. Lo digo así por cuanto el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial es un fideicomiso que se ha creado a efectos de asistir a las provincias. Es una construcción jurídica tendiente a proveer a la provincia de asistencia financiera con el objeto de que la provincia, a partir de esta ayuda financiera, ponga en orden sus cuentas fiscales.

Éste es el condicionamiento primero a diferencia de cualquier endeudamiento que la provincia pueda generar con la banca privada y que, naturalmente, no le va a imponer estos requisitos.

Otra característica distintiva de este instrumento es que el Estado Nacional, a través de este fideicomiso, le otorga a la provincia y, en particular, a la Provincia del Chubut, un plazo importante para la atención de estas obligaciones y una tasa de interés mejor a la que se viene abonando en la banca privada.

Desde esta perspectiva, la pregunta que me hago, negar la posibilidad de aprobar este acuerdo bajo el argumento de que se estaría violando el principio constitucional de endeudarnos para la atención de gastos corrientes, sería dejar la puerta abierta para seguir endeudándonos dentro de la banca privada con el costo financiero que esto tiene, con los intereses que tiene, con las comisiones que se pagan. De modo que yo insisto en el concepto, estamos en presencia del mal menor.

Ahora, quiero referirme a lo que la diputada Dufour ha señalado recurrentemente y le ha dado significación a su postura. Alude a que estos acuerdos estarían vulnerando principios constitucionales del orden provincial, en particular la autonomía que nuestra provincia ostenta a partir de su organización política.

En este sentido, si me permite la diputada, quiero hacer una lectura del artículo 31º de la Constitución Nacional. Dice: "Esta Constitución, -la nacional- las leyes de la Nación que en su consecuencia se dicten por el Congreso y los tratados con las potencias extranjeras, son la ley suprema de la Nación; y las autoridades de cada provincia están obligadas a conformarse a ella, no obstante cualquiera disposición en contrario que contengan las leyes o constituciones provinciales..."

Quiere decir que incluso por encima de nuestra Constitución está el ordenamiento nacional. ¿Con esto qué quiero decir? Que el tema vinculado a la reforma tributaria, que el tema vinculado a la reforma laboral, más allá de los cuestionamientos que podamos hacer desde el ámbito de nuestra provincia, es resorte del Estado Nacional.

Y el tema vinculado al régimen previsional, ha quedado a salvo por la circunstancia de haber sido fruto de un acuerdo en el Pacto Fiscal en beneficio de la Provincia del Chubut que mantendrá su Caja.

Esto es todo, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Gracias, señor diputado.
Tiene la palabra, sobre el mismo tema, el diputado Touriñán.

SR. TOURIÑAN: Gracias, señora Presidenta, porque fui aludido. Simplemente es para manifestar al diputado preopinante que no comparto la teoría de los dos demonios que plantea él como inevitable, el del mal menor. En el famoso adagio de Escilas y Caribdis -los dos monstruos mitológicos- si uno navegaba tenía que... no apartarse de ninguno. Y no porque la Constitución se cumple o no se cumple, las cuestiones se cumplen o se violan. Esto es así, no puedo ser un purista neto para un caso y después mirar para el costado en otro.

Pero más allá de eso y aprovechando la circunstancia, me parece que hubiera sido bueno que si su Bloque planteó el cierre del debate, lo hubiera mantenido o lo hubiera explicado al momento de debatirse el tema, no después. Pero bueno, estamos en una sesión atípica con temas atípicos y respecto de las constituciones absolutamente atípicos.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Gracias, señor diputado.
Tiene la palabra el diputado González.

SR. GONZÁLEZ: Gracias, señora Presidenta. La verdad que me asombra la buena voluntad y a veces las expresiones de deseo que tienen algunos diputados para buscar algún acuerdo y ver de qué forma la provincia puede sanear el déficit que tiene y cómo entre todos podemos poner un granito de arena.

¿Pero sabe qué, señora Presidenta? Este gobierno tiene las cosas muy claras, este gobierno mientras sean 8 del "CHUSOTO", mientras sean los 3 de Cambiemos y mientras sean los 3 de Mac Karthy, acá no hay diálogo, acá no hay diálogo.

El gobierno se asegura la mayoría con los 14 diputados de los 27 que somos ¿sí? y no hay diálogo, no va a haber acuerdo.

Sinceramente, esta intencionalidad de buscar acuerdo, de tratar de buscar a ver cómo se soluciona... ver entre todos cómo solucionamos el problema de la provincia, porque podemos contribuir con alguna visión para ver cómo va mejor, no tenga ninguna duda. Pero esto no se va a dar, señor Presidente. Esto no se va a dar, ya no se dio.

Con respecto al endeudamiento, debo decirle al diputado Di Filippo: sí, hubo problemas con los 650 millones. El día 9 de diciembre del 2015, a diez horas de que esos diputados provinciales de aquella anterior gestión entregaron su mandato, aprobaron un endeudamiento sin ningún pero ¿sí? y el Presidente de esta Cámara era el doctor Mac Karthy.

Nosotros asumimos el 10 de diciembre y apenas asumimos ese día, tiramos para atrás ese endeudamiento de 650 millones porque no estábamos de acuerdo con el procedimiento que habían llevado adelante aquellos diputados.

¡Qué casualidad! que aquellos diputados, siendo inclusive algunos de mi partido, horas después, días después formaban parte del gobierno actual que conducía el ex gobernador Das Neves.

Es cierto que hubo reformas, que hubo discusión por esos 650 millones de dólares de ese endeudamiento. Fueron justamente a los cuales les dimos la posibilidad -a los municipios- de tener fondos propios para poder hacer obras sin contar muchas veces con el aval de la Provincia, sino que fueran ellos los que gestionaran a través de ese fondo al que le estábamos dando la autorización.

Por eso cuando el diputado Di Filippo habla de los municipios, mire, hoy leía la crónica y la verdad que me llama la atención el Intendente de Puerto Madryn, preocupado por el tema del endeudamiento de la Provincia. Decía y manifestaba a través de los medios que si tenía que venir a este recinto con los intendentes para estar y hacer presencia y que se vote ese endeudamiento, él también hostigaba a los intendentes para que vengan.

Pero ese Intendente que hoy sale por los medios de comunicación es el que le debe a la caja de SEROS 167 millones de pesos, 167 millones de pesos que no aporta a la obra social.

Este endeudamiento que hoy se va a aprobar en ningún momento habla de la obra social, de SEROS. Debo decirles a los empleados públicos que a partir del día lunes, por cesación de pagos con las farmacias y con algunas entidades médicas, se empiezan a cortar los servicios para los empleados públicos.

Nada se habla de este endeudamiento para tratar también de ver de qué forma buscamos el financiamiento o de qué forma buscamos un blindaje para solucionar los problemas de SEROS. ¡No, la salud no, la salud es lo de menos!; total, compañeros provinciales, si están enfermos, tomen una Bayaspirina, posiblemente se les pase el dolor de cabeza, porque no hay posibilidades. Nos cortaron las farmacias, nos cortan las prestaciones, son más caros los medicamentos, no hay traslados para lo que tiene que ver con un caso de emergencia de alta complejidad a la ciudad de Buenos Aires, ya cortaron todo.

Entonces, es cierto que estamos en una crisis. Es cierto que votamos un endeudamiento... y a veces hasta aquellos que somos empleados públicos -como en el caso de quien les habla-... con todo el dolor del alma, porque la verdad es que no es la salida. Pero también es cierto que este gobierno nunca cumple.

Y ese ministro al cual algunos hacen alusión, que es muy bueno, que es un chico joven, que es muy capaz; ¿capaz de qué va a ser?, ¡hace dos años que no le encuentra la cola al gato! Tendría que tratar no tan solamente de buscar la cuestión a ver cómo salimos de esta situación difícil... que cuando termina, decía el diputado Di Filippo, terminan vetando la ley de los municipios.

Bueno, en este endeudamiento solamente se le da la posibilidad al Gobernador y no hay ni siquiera, en ningún lado dice de qué forma se le va a dar un auxilio a los municipios. ¡Total, los municipios no tienen trabajadores posiblemente o no les afecta a ellos la provincia, qué se yo!; capaz que el endeudamiento tiene que ser solamente para la Provincia pero sin mirar a los municipios chicos, que la están pasando mal desde hace rato.

Sinceramente, la verdad que uno no tiene salidas. Yo, sinceramente, a veces, mire, el silencio de algunos es lo que realmente me preocupa. Por ahí puede ser que cuando el diputado Pagliaroni sale, nosotros lo acusamos, le decimos que Cambiemos... Y cuando sale el diputado Jerónimo García, le decimos el "CHUSOTO"...

Pero sinceramente no siento a los Mac Karthy decir absolutamente nada y pareciera ser que la complicidad del silencio los está llevando...

- Aplausos en las barras.

Por eso digo, ¿qué me vienen a decir a mí? Yo espero sinceramente, espero sinceramente la buena voluntad, pero permitanme desconfiar de estas buenas expresiones que tienen algunos peronistas en la Legislatura.

No va a haber acuerdo, muchachos. Los catorce votos, de acá hasta el 2019, los tienen asegurados. No va a haber debate, no va a haber. Por más que pidamos pedidos de informes, no va a haber pedidos de informes, no se van a contestar.

No se va a decir la realidad. No se va a poner en la opinión pública, porque manejan los medios... salíamos de esta Legislatura el día jueves cuando terminábamos, salíamos de esta Legislatura cuando se habían parado los diputados que no daban quórum y a los quince minutos estaba en la tapa del diario: "por culpa del Frente para la Victoria no se pagan los sueldos a los activos ni a los pasivos".

Ahora, por culpa del Frente para la Victoria se están quemando los bosques en la cordillera; por culpa del Frente para la Victoria en Comodoro Rivadavia no se les da más subsidios a la gente que realmente los necesita por el tema de la catástrofe; por culpa del Frente para la Victoria los municipios no van a recibir parte del endeudamiento y van a seguir ahogados y si no tienen como pagar, ¡lo lamento, señores!, a algunos intendentes.

¡Todo es culpa del Frente para la Victoria! Que nos digan que somos culpables, que somos irresponsables ya a esta altura del partido... pero -sinceramente- no me quiero mentir ni le quiero mentir a nadie.

Ojalá, yo apuesto a que por ahí haya una luz de esperanza, lo dudo, sinceramente, mientras tengan los catorce votos de esta Cámara, no hay acuerdo y se hace todo con este sistema que utilizan.

Cada uno sabe lo que tiene que votar, cada uno habrá acordado, pero les interesan más las cosas mezquinas y particulares que los problemas de la provincia del Chubut, ¡no tengo ninguna duda! ¡Algunos posiblemente estarán arreglando algunos carguitos!

Mire, cuando hay una crisis, ¡hay una crisis! y nosotros en esta Cámara tenemos que ser también responsables. Si la crisis golpea al empleado público, ¡tiene que golpearnos a nosotros también! Tenemos que empezar a dar gestos, ¡tenemos que empezar a dar gestos, tenemos que empezar a dar gestos!

- Ocupa el sitial de Presidencia el Vicepresidente Primero de la Cámara, señor diputado Adrián Gustavo López.

- Ocupa su banca la Vicepresidenta Segunda de la Cámara, señora diputada Jacqueline Celeste Caminoa.

No puede ser, ¡no puede ser que se someta a los empleados públicos! ¡Que se les mienta! Que con esta chicana que han tenido de no pagar los sueldos simplemente -como decía el diputado Fita- no, no es que no hayan pagado los sueldos, no han pagado los sueldos porque no quieren paritarias, las van a cerrar, porque el año que viene van a tener el mismo déficit que tienen ahora y más.

- Expresiones en las barras.

Muchachos, ¡banquemos la que viene! En esta cuestión de bancar la que viene, hay que empezar a ser solidarios, algunos me hostigan y dicen lo que pasa es que González se agarra de las tribunas, agarra el micrófono, se sienta con los dirigentes sindicales, los arrea.

¡No!, yo tengo algo bien claro, sinceramente podrán decir lo que quieran, pero en marzo, muchachos, ojalá sea en marzo, posiblemente sea antes, incluso, en marzo acuérdense que vamos a estar viéndonos las caras, ustedes van a estar pidiendo recomposición salarial, ¡no va a haber!

¡No se enfermen a partir de diciembre porque se quedan sin obra social!, ¡se quedan sin atención! Porque la irresponsabilidad que tiene este Ministro de Economía que no sabe gobernar, ¡es un incoherente! Sin embargo, lo tenemos que seguir bancando y tengo que seguir escuchando: pobre, es buenito, es lindo, ¡no, déjense de joder! Oca, ¡pague lo que tenga que pagar y hágase cargo!

Nada más, señor Presidente.

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): Perdón, a ver, diputada...

SRA. DUFOUR: Le voy a contestar al diputado Conde.

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): A ver, aguarde, después tiene la palabra la diputada Papaiani.

SRA. DUFOUR: Le iba a contestar al diputado Conde, no le pedí la palabra al diputado González, por eso quiero mencionarlo.

A ver, le quiero aclarar al diputado Conde cuando habla de los gastos ordinarios y extraordinarios, la Constitución habla de esos términos. Esta discusión ya la hemos tenido.

La Constitución no prohíbe el cubrir gastos corrientes, esto es una discusión técnica, no me parece que sea el ámbito pero es una discusión que hemos charlado.

No siga insistiendo con que la Constitución Provincial lo prohíbe, porque hay leyes que lo permiten, sino hubiera sido inconstitucional la Ley de Administración Pública, la II n° 76, que es la que regula los endeudamientos y las letras del Tesoro, eso es en primer término. Por eso, digo, insistir con un tema que ya sabemos que no corresponde.

El segundo tema que quiero marcarle es la autonomía de las provincias prevista en las Constituciones, hablan de las leyes de orden público que son las nacionales, pero cuando uno ve que el convenio lo firma con un administrador de un fondo fiduciario, ¿qué autoridad puede tener un administrador de un fondo fiduciario para imponerle a la Provincia del Chubut un plan o pautas o metas de ajuste?

Yo creo que acá hay una gran equivocación, pero más allá de que no creo que tenga las facultades, las leyes que le imponen modificaciones a la Provincia del Chubut, son las llamadas leyes convenio y él lo sabe, ahora cuando se apruebe la de responsabilidad fiscal, tiene que tener una cantidad especial, son las leyes convenio, las que le imponen a las provincias, son cuando todos los diputados y todos los senadores levantan la mano.

Por eso, y como lo dijo y lo escuchamos todos al Gobernador de San Luis, la reforma tributaria que le están imponiendo, donde le modifican la coparticipación a esta Provincia, no corresponde, porque tiene que ser en una ley convenio, así que empecemos a pensar que la reforma tributaria que están haciendo no va a tener vigencia.

Yo quiero advertir que a veces estas cuestiones técnicas son muy técnicas, pero también protegen a las provincias para evitar que gobiernos nacionales que quieran imponer este tipo de restricciones no lo puedan hacer, así que ninguna de las dos cuestiones... La autonomía está afectada con este convenio y se pueden autorizar endeudamientos, no hay endeudamientos de gobiernos nacionales que son buenos y resulta que cuando vamos al mercado no son, son endeudamientos, los endeudamientos son buenos y malos cuando se usan bien.

Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE (López): Diputado Conde, pero... si no, va a haber un ida y vuelta.

SR. CONDE: Muy cortito y le pido disculpas al auditorio en su conjunto, pero la diputada Dufour ha aludido a un tecnicismo y quiero contestarle.

Seguramente ella conocerá al doctrinario Dino Jarach, titular de la cátedra de Finanzas Públicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires; un hombre destacado en la materia, dice este doctrinario y docente: "Son gastos ordinarios los gastos corrientes, periódicos, rituales, para el funcionamiento del Estado y que son financiados con recursos ordinarios, por caso los tributos."; de modo que ahí está la respuesta al planteo que me hizo la diputada, pero quiero dar cuenta...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Por favor!

SR. CONDE: ...termino, quiero dar cuenta sobre el otro aspecto que ha mencionado y que ha sostenido que este fondo fiduciario no tendría potestad suficiente para que el Estado Nacional le pueda imponer a las provincias las condiciones de ese convenio.

Debemos decir que el fideicomiso tiene el fiduciante que es el Estado Nacional, el fiduciario que es el Banco de la Nación Argentina y el beneficiario que es la Provincia del Chubut. El fiduciante Estado Nacional es el que establece las condiciones en orden al funcionamiento del fondo fiduciario, de modo que sí está potestado para establecer estos mecanismos de control de lo que venimos hablando.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (López): Gracias.
Tiene la palabra la diputada Papaiani.

- Expresiones en las barras.

SRA. PAPAIANI: Gracias, señor Presidente.

Simplemente el diputado González aludió a la falta de diálogo producto de esta mayoría a la que hace mención y quería contar cómo llegamos a esta situación y por qué el posicionamiento de nuestro Bloque a favor de estas leyes...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio!, ¡silencio, por favor!, ¡silencio!, ¡silencio!, hablaron todos los diputados... Perdón, perdón, la barra, perdón, perdón, perdón, ¡perdón!, ¡perdón!, ¡silencio, por favor!, ¡silencio!, hablaron todos los diputados, por favor que hable la diputada con el respeto que se merece.
Adelante, diputada.

SRA. PAPAIANI: Le decía que el otro día participamos todos los diputados de esta Cámara en...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio!, ¡silencio!

SRA. PAPAIANI: Vuelvo a decir, participamos primero en horas de la mañana en reuniones con los diferentes gremios y estábamos hablando de la necesidad de darnos un diálogo permanente respecto al pacto fiscal. Particularmente al gremio de ATE lo he recibido en más de una oportunidad en mi oficina por la preocupación del ocho por mil...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Por favor, la barra!, señora.

SRA. PAPAIANI: Por supuesto que es mi deber y por supuesto tengo las puertas abiertas...

SR. PRESIDENTE (López): No tengamos, no tengamos...

SRA. PAPAIANI: ... tengo las puertas abiertas. Lo que quiero decir, y que quede claro, es que los ámbitos de diálogo se dieron, que a la una del mediodía recibimos al Ministro Oca todos los diputados, no los catorce, que en esa reunión participamos todos los Bloques, que acordamos un texto para votar por unanimidad estos proyectos.

El diputado Touriñán lo dijo claramente hoy, que fue así, que el proyecto que envió Oca fue tal cual, él lo consensuó, que él tiró las ideas porque fue una propuesta de él y que simplemente acá vinimos a votar tres proyectos que por un lado reprograman una deuda que tiene la provincia, que es lo que hoy no permite tener la plata porque estamos hablando de 1.050 millones que se tenían que pagar en el mes de diciembre.

Por otro lado, estamos aprobando un endeudamiento para poder pagar los aguinaldos y la necesidad de reestructurar el crédito presupuestario. No estamos haciendo otra cosa; cuando vengan otros proyectos que sí tengan en cuenta medidas de ajuste contra los trabajadores, ahí nos escucharán; pero no quieran vender una cosa por otra porque hoy simplemente estamos brindando herramientas al Gobierno para poder hacer frente a sus salarios.

Y le vuelvo a repetir al diputado González que cuando quiera dialogar las puertas de mi oficina están abiertas, pero no hay que hacer estas cosas, porque estas cosas son realmente de maricón, de mala gente.

Muchas gracias.

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Por favor, señora diputada!

- Expresiones en las barras.

¡Silencio, por favor!

Tiene la palabra el diputado Grazzini Agüero.

SR. GRAZZINI AGÜERO: Gracias, señor Presidente.

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio, por favor! ¡Sin diálogo con las barras, por favor!
Adelante diputado.

SR. GRAZZINI AGÜERO: Espero que podamos empezar a corregir todo esto porque la semana que viene vamos a tener que tratar leyes importantes, y espero que dentro de las medidas que van a venir, que deben estar trabajando en el Gobierno, supongo que están trabajando mucho, no únicamente vengan medidas contra la Administración Pública, contra los empleados públicos, espero que vengan medidas también contra la producción, no a desincentivar, sino para que empiecen a pagar lo que corresponde, muchos que han sido beneficiados, que se han llevado continuamente el dinero de la provincia.

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio, por favor!

SR. GRAZZINI AGÜERO: Fíjese que importante hubiera sido si la semana pasada hubiéramos podido pedir y tener la presencia del Secretario de Pesca para tratar esta semana por qué hay mercadería que se evade de una empresa y se lleva a otra sin que los trabajadores puedan trabajar; que pudiéramos discutir por qué los permisos de la empresa Red Chamber y los barcos no pueden empezar a salir a pescar para que los laburantes empiecen a laburar, empiecen a generarse más recursos y más ingresos a la provincia.

Ésos son los problemas que tenemos en esta provincia, el egoísmo político de buscar siempre culpables políticos para joder a la gente, porque terminamos jodiendo a la gente, porque pareciera que si se fundió una empresa en el gobierno de otro y la gente sigue cada vez cobrando menos, porque el subsidio que cobran los laburantes de Alpesca es cada vez menos y cobrar menos significa morfar menos y todas las medidas que vamos apuntando a trabajar son a achicar el Estado.

Achicar el Estado trae políticas de recesión, los municipios no saben cómo sobrevivir, el mismo Ministro nos decía el otro día... recién lo escuchaba al diputado González diciendo que el Ministro lo dijo: "no tenemos plan b"; o sea si hoy no salía esta ley, mañana no cobraba nadie, pasado no cobraba nadie, entonces no hay un plan b, no hay una alternativa.

Entonces, queremos saber cuál es la alternativa que está trabajando el Gobierno, estamos preocupados porque a ver... la gente no se enoja únicamente con un solo partido, se enoja con todos y acá venimos a laburar todos, con las diferencias políticas que podamos tener o las diferencias que tengamos venimos a laburar todos.

¿Sabe qué? Esperamos hasta el miércoles y la podríamos haber hecho el viernes, el sábado o el lunes a la sesión, porque yo ya estoy cansado de que la gente diga: "¿Por qué no vinieron el sábado? ¿Por qué no vinieron el domingo?"

A ver, yo quiero los proyectos acá para empezar a estudiarlos, quiero los proyectos para empezar a trabajar con la gente y discutirlos con la gente, porque si piensan que la semana que viene, ¿con qué nos van a amenazar para que le saquemos de forma exprés los proyectos que tienen preparados? No, olvidense. Yo si tengo que pasar navidad acá adentro, la voy a pasar acá adentro.

Pero quiero discutir y de cara a la gente porque los que se van a afectar y se van a ver afectados son ellos. Pero quiero que también vengan políticas de control porque lo que le falta al Estado Chubutense es control, no controlan nada, nada se controla en este Estado.

Quieren cada vez más presos pero ahora están poniendo toda la chatarra a la entrada de la cárcel, las comisarias están abarrotadas de presos, no hay lugar donde poner un preso.

Pagan fortuna por la comida de los presos, se lo dije señor Presidente, corrijan. Los chicos en las escuelas comen por 15 pesos o por 9 pesos, y le pagan a empresas privadas para que les den de comer a los presos con platos de 70 y 80 pesos.

Entonces, empecemos a revisar esas cosas, señor Presidente, mire si hay para hacer ajuste, mire si hay para hacer cambios.

Volvemos, los chicos sin poder asistir sin el boleto estudiantil, los docentes sin el boleto estudiantil, los hospitales sin prestaciones, SEROS cerrado porque los empleados están enojados. ¿Qué estamos haciendo? Es buena la pregunta que se hace la gente: ¿Qué hacemos? ¿Dónde está el plan?

El ministro dijo: "No puedo creer que el diputado Grazzini falte el respeto así de esta forma". El respeto se lo falta él a la gente hace dos años.

14.000 millones es la experiencia de este ministro, es el peor ministro de la historia de Chubut y tiene todavía la caradurez de preguntar cuál es mi experiencia. Mi experiencia es cero, ¿sabe cuál es la de él? 14.000 millones de pesos y no puede pagar los sueldos a la gente, ésa es la experiencia de ese ministro.

- Aplausos en las barras.

Y todavía tenemos que seguir esperando cuál es el plan de salvataje, que tenga un plan.

Acá afuera tendría que estar el ministro esperándonos para ver qué va a hacer la semana que viene, cómo va a pagar enero, febrero y qué piensa hacer con este Estado Provincial. Seguimos esperando qué va a hacer Nación. ¿Sabe qué en Nación? Estaban todos sorprendidos, vino Mauricio y se sacaban fotos con Mauricio. Mauricio vino y donde usted está sentado dijo: "4.000 millones de pesos en obras para Chubut". Usted sabe que no vino un peso, ni un peso vino. "La doble trocha se termina en 3 meses", y dos años pasaron. Es cierto, no la terminamos nosotros, pero ya se lo dije, no la terminamos nosotros ni ellos ni nadie porque se la dieron a una empresa que estaba quebrada. Fíjese cómo administra el Gobierno Nacional, a la doble trocha se la dieron a una empresa fantasma, que no existe.

Así que bueno, en definitiva, espero que por el bien de la gente nos pongamos a trabajar, terminemos de discutir y que aparezca para ver qué vamos a hacer con Chubut, señor Presidente.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (López): Muy bien, gracias, señor diputado.

Si les parece bien, los últimos dos oradores son la diputada Navarro y el diputado Meza Evans.

Diputada Navarro, tiene la palabra.

SRA. NAVARRO: Gracias, señor Presidente.

Voy a ser breve y voy a hacer referencia a que, obviamente, mi par de Bloque David González no necesita justamente que yo lo defienda, pero me parece que faltarle el respeto de la manera en que le han faltado no está bueno. Haber expresado la palabra que expresaron en contra de él, yo creo que ha sido un momento de mucha bronca, de mucha ira.

A ver, no porque yo vaya a dar fe de la hombría de David González, pero sé que no es lo que se dijo...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): Bueno, señora diputada.

SRA. NAVARRO: Pero bueno, de todas maneras, señor Presidente, me parece que tenemos que tener mucho respeto a la hora...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio!

SRA. NAVARRO: ...a la hora de expresarnos; no nos tenemos que faltar el respeto. Yo lo dije recién...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio!

SRA. NAVARRO: ... escúchenme...

- Expresiones en las barras.

... yo lo dije recién, nadie trajo a nadie acá para faltarle el respeto a nadie. Y, por otro lado...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio!

SRA. NAVARRO: ... muy bien, señor, muy bien; me parece muy bien.

Y por otro lado, señor Presidente, necesito pedirle a la gente del Bloque de Cambiemos que escuchen un poquito, que hagan silencio y escuchen. ¿Saben qué es lo que no están escuchando que se viene? El ruido del helicóptero otra vez, señor Presidente.

Gracias.

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): Tiene la palabra el diputado Meza Evans.

- Expresiones en las barras.

¡Silencio! ¡Silencio, por favor! ¡Silencio!
Adelante, diputado.

- Expresiones en las barras.

¡Silencio, por favor! ¡Silencio, por favor!

SR. MEZA EVANS: Señor Presidente, creo que la sesión se ha vuelto absolutamente confusa por - creo- un error del diputado Pagliaroni en cerrar el debate y un error suyo de poner a consideración esa moción. Por eso hoy, a esta altura de la tarde, ya no sabemos de qué estamos hablando.

Por eso yo quiero...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio, por favor!

Adelante, diputado.

SR. MEZA EVANS: Como, en realidad, como se ha retomado el debate sobre puntos anteriores, quiero dejar en blanco sobre negro qué es lo que se ha votado en la tarde de hoy.

Se ha votado un proyecto que autoriza al Gobierno de la Provincia del Chubut, al Gobernador, a tomar... a refinanciar una deuda que ya estaba contraída por adelantos realizados por el Fondo Fiduciario y a endeudarse en 650 millones de pesos más.

Ese proyecto tiene un artículo 3º -eso es lo que la mayoría votó y nosotros no- que dice: "Autorizar al señor Gobernador de la Provincia a convenir con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial todas aquellas pautas que permitan la convergencia gradual al equilibrio del resultado primario y la remisión de información fiscal y financiera necesaria a tal fin".

Éste no es el proyecto que se consensuó con el Ministro Oca.

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (López): ¡Silencio!

SR. MEZA EVANS: Esto tiene que ser absolutamente claro, porque yo le dije al Ministro Oca en esa reunión -y todos o muchos de los diputados que están en este recinto estaban presentes- que la ley que debía mandar tenía que tener dos artículos. Uno que autorizaba al Poder Ejecutivo a endeudarse y un segundo artículo que autorizaba a ofrecer la coparticipación como garantía de la deuda.

No este artículo 3º que es peor que el proyecto que se nos estaba enviando, porque esto es darle un cheque en blanco al Gobernador para que firme cualquier cosa con el Director Ejecutivo del Fondo Fiduciario. Reitero, un funcionario de décima celebrando un convenio que nos impone cómo se ajustan las cuentas en la Provincia del Chubut y por supuesto que se preocupan, fundamentalmente, por cómo vamos a cercenar derechos de los trabajadores para achicar el déficit fiscal.

Yo digo, con qué autoridad el Gobierno Nacional, que está haciendo crecer el déficit en forma monumental y que, además, lleva adelante la cobertura de ese déficit con un endeudamiento inmoral donde los grandes empresarios entran en la bicicleta financiera y reconvierten las ganancias de las LEBAC en dólares para llevárselos a los paraísos fiscales, mientras en el país cierra Sedamil, cierra Pepsi, van a cerrar más textiles y se desocupan los empleados del sector petrolero...

Díganme, ¿con qué autoridad nos pueden decir e imponer a la Provincia del Chubut que tenemos que reducir nuestro déficit fiscal? Déficit fiscal en el que, seguramente, todos tenemos algún grado de responsabilidad.

Pero lo que no podemos hacer es entregar las responsabilidades y los poderes que la Constitución de la Provincia nos da. No podemos autorizar y dar un cheque en blanco para que Arcioni firme un convenio con un funcionario de décima para ver qué es lo que hacemos con los trabajadores estatales. Porque pareciera que para el Gobierno Nacional el problema que tiene este país son los mapuches y los empleados públicos. ¡Dejémonos de joder!

- Aplausos en las barras.

El problema que tiene el país es la caída del poder adquisitivo de los salarios, el problema que tiene el país es la desocupación, el problema que tiene el país es que no se pone en marcha el aparato productivo, el problema que tiene el país es que nos sentamos a esperar los brotes verdes de las inversiones que iban a venir, porque los brutos kirchneristas nos habíamos ido del gobierno y no vino ni un mango. Todo lo que viene es para la especulación financiera, y, entonces, hay que ajustar con los trabajadores públicos.

Señor Presidente, nosotros no votamos ese artículo 3º, queremos que quede absolutamente claro y no lo votamos porque es peor que el proyecto que tenía las adendas y los anexos que obligaban al Gobierno de la Provincia a llevar determinadas medidas adelante en el sector público.

No sólo eso, tenía 16 puntos como dijo la compañera Dufour de información sistemática que había que brindarle al Gobierno Nacional; cuántos subsidios se le da a los municipios, cuál es la nómina salarial, nombre y apellido de cada empleado público, cuánto gana, cómo se maneja el FUCO.

Todo eso, señor Presidente, es lo que le venimos pidiendo al Ministro Oca hace cualquier cantidad de tiempo y espero que Frigerio tenga más suerte que nosotros.

¿Por qué digo esto? y es una infidencia. El Gobernador Arcioni nos dijo que en realidad todo esto es una expresión de deseos. Porque nos quieren volver... y pensar que acá le están tomando la caja, no la caja de jubilaciones. Acá le van a quitar la chequera a Oca dentro de poco y va a venir directamente una intervención porque esto es lo que se está firmando, porque esto es lo que había detrás del Pacto Fiscal. Porque las políticas de la Provincia del Chubut ya no se van a discutir en este recinto, se van a discutir en Buenos Aires con un gobernador flojito que, por supuesto, no tiene nada que ver con Mario Das Neves que no hubiera firmado jamás estas cosas.

- Aplausos en las barras.

Por eso quiero como cierre que quede claro, que nosotros votamos el endeudamiento porque no hay más remedio.

Pero no damos ninguna autorización y ningún cheque en blanco para que Arcioni firme ningún tipo de compromiso ante quien no debe asumir compromisos y porque no puede renunciar a sus poderes que le da la propia Constitución.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (López): Gracias.

Diputado Touriñán, tiene la palabra.

SR. TOURIÑÁN: Gracias, Presidente. Adhiero a lo que expresa el diputado preopinante y le quiero agregar una cosita además, que ya la expresé, pero la quiero reafirmar porque tiene que quedar absolutamente claro.

El hecho de que la Constitución plantee que cualquier convenio que suscribe el Poder Ejecutivo con cualquier entidad, ente, persona, o poder extraprovincial, requiere sí o sí que sea remitido a la Legislatura para que la Legislatura lo apruebe o lo rechace y en dos artículos la Constitución lo manda y en dos artículos ha de darse.

Advierto esto para que quede en la versión taquigráfica para que no se les escape ni se olviden. Porque de hecho los olvidos de los ejecutivos, por lo general, hacen que los convenios no sean remitidos a esta Casa y estos convenios, precisamente, por la gravedad de lo que significan y expresaba el diputado Meza Evans, necesariamente van a tener que venir aquí para cumplir con la manda constitucional.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (López): Gracias, señor diputado.

Se pone a consideración el Proyecto de Ley General nº 147/17, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se pone a consideración en particular.

Artículo 1º, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Artículo 2º, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Artículo 3º, por la afirmativa.

- Se vota.

Artículo 4º, por la afirmativa.

- Se vota.

Artículo 5º, de forma.

Queda sancionada la ley.

**- III -
CIERRE DE LA SESIÓN**

Sin más temas que tratar se da por finalizada la sesión especial del día de la fecha.

- Eran las 20:12.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

**- IV -
APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA**

RESOLUCIÓN Nº 281/17 - H.L.

Artículo 1º. Aprobar la Resolución nº 298/17-P.H.L., dictada por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referéndum de la Honorable Cámara.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut a los seis días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.

Diputado Adrián Gustavo López
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut